



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

SEDE MORONA SANTIAGO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA DON

BOSCO, CANTÓN MORONA-PROVINCIA DE MORONA

SANTIAGO PERÍODO 2019-2023

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para obtener el grado académico de:

INGENIERO EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

AUTOR:

BENITO SEREKAM WACHAPA WACHAPA

Macas – Ecuador

2021



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

SEDE MORONA SANTIAGO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA DON

BOSCO, CANTON MORONA-PROVINCIA DE MORONA

SANTIAGO PERÍODO 2019-2023

Trabajo de titulación

Tipo: Proyecto de investigación

Presentado para obtener el grado académico de:

INGENIERO EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

AUTOR: BENITO SEREKAM WACHAPA WACHAPA

DIRECTORA: Eco. Mg. ADRIANA MARGARITA MORALES NORIEGA

Macas – Ecuador

2021

©2021, Benito Serekam Wachapa Wachapa

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho del Autor.

Yo, BENITO SEREKAM WACHAPA WACHAPA, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 28 de enero de 2021.

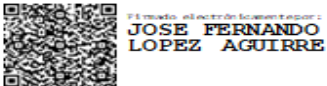
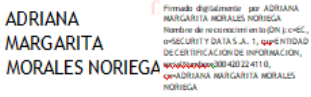
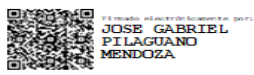


Benito Serekam Wachapa Wachapa

140077353-5

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
SEDE MORONA SANTIAGO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

El Tribunal de Titulación certifica que: El trabajo de Titulación: Tipo: Proyecto de investigación, **ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA DON BOSCO, CANTÓN MORONA-PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO PERÍODO 2019-2023**, realizado por el señor **BENITO SEREKAM WACHAPA WACHAPA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros de Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. José Fernando López Aguirre PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2021 – 01 – 28
Eco. Adriana Margarita Morales Noriega DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2021 – 01 – 28
Ing. José Gabriel Pilaguano Mendoza MIEMBRO DE TRIBUNAL		2021 – 01 – 28

DEDICATORIA

Al culminar una meta más en mi vida y el más grande anhelo profesional con el desarrollo del presente trabajo investigativo, que es el fruto de mi esfuerzo y constancia, quiero dedicar este trabajo a mis dos hijos, a mi esposa, a mi padre, a mis hermanos y a mi abuelita que confiaron en mí. Así también, a mi madre, quien desde el cielo siempre estuvo a mi lado.

A mis docentes por sus conocimientos brindados desde el inicio de esta carrera porque me demostraron lo importante que es llevar una vida profesional, por la confianza manifestada, por su apoyo y esmero para ser una persona con criterios formados y tener valores éticos y profesionales y sin ellos no sería posible la culminación de esta carrera profesional.

De manera general a todos mis compañeros y amigos por estar ahí apoyándome en los momentos arduos del lapso académico.

Benito

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mi Padre Dios, por sus bendiciones día a día en mi vida.

Quiero expresar mi agradecimiento profundo a mis hijos, esposa, mi abuelita, padre y hermanos quienes durante la etapa de formación me orientaron por el camino correcto, brindándome su amor incondicional y valores que me han dado sostenibilidad en mi accionar.

También un agradecimiento a mis tutores, puesto que, con sus conocimientos, paciencia y su acertada orientación científica, permitieron que este proyecto de investigación culmine con éxito.

Tampoco puedo dejar de expresar mi gratitud al Ing. Fabricio Narváez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sevilla Don Bosco, a los señores vocales y funcionarios, por la apertura, para poder realizar el siguiente trabajo de titulación.

Benito

TABLA DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xv
ÍNDICE DE ANEXOS	xvi
RESUMEN.....	xvii
ABSTRACT.....	xviii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	3
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.1.1. <i>Delimitación del problema</i>	4
1.2. Justificación.....	4
1.3. Objetivos.....	5
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	5
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	5
1.4. Fundamentación teórica	5
1.4.1. <i>El plan</i>	5
1.4.2. <i>Importancia del plan</i>	6
1.4.3. <i>Características de un plan</i>	6
1.4.4. <i>La estrategia</i>	7
1.5. El plan estratégico	7
1.5.1. <i>¿Por qué desarrollar un plan estratégico?</i>	7
1.5.2. <i>Importancia del plan estratégico</i>	8
1.5.3. <i>Ventajas de un plan estratégico</i>	8
1.5.4. <i>Elementos del plan estratégico</i>	9
1.5.5. <i>Tipos de planeación</i>	10
1.5.5.1. <i>Planeación estratégica</i>	10
1.5.5.2. <i>Planeación táctica</i>	11
1.5.5.3. <i>Planeación operativa</i>	11

1.5.6.	<i>Propósitos de la planeación estratégica</i>	12
1.5.7.	<i>Características de la planeación estratégica</i>	12
1.5.7.1.	<i>Partes del proceso de planeación</i>	14
1.5.8.	<i>Etapas de la planificación estratégica</i>	14
1.5.8.1.	<i>Etapa 1: Análisis del entorno</i>	14
1.5.8.2.	<i>Etapa 2: Formulación</i>	15
1.5.8.3.	<i>Etapa 3: Programación</i>	15
1.5.8.4.	<i>Etapa 4: Ejecución</i>	15
1.5.9.	<i>Análisis FODA</i>	16
1.5.9.1.	<i>Análisis externo</i>	16
1.5.9.2.	<i>Análisis interno</i>	17
1.5.10.	<i>Valores estratégicos</i>	17
1.6.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco ...	19
1.6.1.	<i>Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales</i>	19
1.6.2.	<i>Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)</i>	19
1.6.3.	<i>GADP Rural de Sevilla Don Bosco</i>	20
1.6.3.1.	<i>Funciones de la institución parroquial</i>	21
1.6.3.2.	<i>Competencias exclusivas del GAD parroquial</i>	21
1.6.3.3.	<i>Atribuciones de la junta parroquial rural</i>	22
1.6.3.4.	<i>Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural</i>	24
1.6.3.5.	<i>Atribuciones del presidente/a de la junta parroquial</i>	24

CAPÍTULO II

2.	MARCO METODOLÓGICO	27
2.1.	Modalidad de la investigación	27
2.1.1.	<i>Investigación cuantitativa</i>	27
2.1.2.	<i>Investigación cualitativa</i>	27
2.2.	Tipos de investigación	28
2.2.1.	<i>Investigación descriptiva</i>	28
2.2.2.	<i>Investigación explicativa</i>	28
2.2.3.	<i>Investigación de campo</i>	29
2.3.	Población y muestra	29

2.3.1.	<i>Población</i>	29
2.3.2.	<i>Muestra</i>	29
2.4.	Métodos, técnicas e instrumentos	31
2.4.1.	<i>Métodos</i>	31
2.4.1.1.	<i>Deductivo</i>	31
2.4.1.2.	<i>Inductivo</i>	31
2.4.2.	<i>Técnicas de investigación</i>	32
2.4.2.1.	<i>Entrevista</i>	32
2.4.2.2.	<i>Encuesta</i>	32
2.4.3.	<i>Instrumentos</i>	32
2.4.3.1.	<i>Guía de entrevista</i>	33
2.4.3.2.	<i>Cuestionario de preguntas</i>	33
2.5.	Idea a defender	33

CAPÍTULO III

3.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	34
3.1.	Resultados de la entrevista	34
3.1.1.	<i>Análisis de los resultados de la entrevista</i>	35
3.1.2.	<i>Resultados de la encuesta a los miembros del GADP Sevilla Don Bosco</i>	35
3.1.3.	<i>Resultados de la encuesta a los habitantes de Sevilla Don Bosco</i>	45
3.2.	Plan estratégico institucional para el GAD Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, cantón Morona-Provincia de Morona Santiago, periodo 2019-2023.	56
3.2.1.	<i>Antecedentes</i>	56
3.2.2.	<i>Introducción</i>	57
3.2.3.	<i>Caracterización general de la parroquia</i>	57
3.2.3.1.	<i>Localización</i>	57
3.2.4.	<i>Distribución política – administrativa</i>	58
3.2.5.	<i>Naturaleza jurídica</i>	59
3.3.	Análisis estratégico	59
3.3.1.	<i>Diagnóstico institucional</i>	59
3.3.2.	<i>Análisis situacional</i>	59
3.3.3.	<i>Análisis del medio interno</i>	60
3.3.3.1.	<i>Planificación</i>	61

3.3.3.2.	<i>Gestión administrativa</i>	61
3.3.3.3.	<i>Estructura organizacional</i>	62
3.3.3.4.	<i>Talento humano</i>	65
3.3.4.	<i>Análisis del medio externo</i>	65
3.3.4.1.	<i>Factor político-legal</i>	66
3.3.4.2.	<i>Factor Social</i>	66
3.3.4.3.	<i>Factor socio-cultural</i>	67
3.3.5.	<i>Matriz FODA del análisis interno y externo</i>	67
3.4.	Formulación estratégica	71
3.4.1.	<i>Filosofía Institucional</i>	71
3.4.1.1.	<i>Misión propuesta</i>	71
3.4.1.2.	<i>Visión propuesta</i>	71
3.4.1.3.	<i>Principios propuestos</i>	71
3.4.1.4.	<i>Valores institucionales</i>	72
3.4.2.	<i>Objetivos</i>	73
3.4.2.1.	<i>Objetivo general</i>	73
3.4.2.2.	<i>Objetivos específicos</i>	73
3.5.	Ejecución estratégica	73
3.6.	Plan operativo anual propuesto	76
3.7.	Estrategias de desarrollo general	81
3.8.	Herramientas de medición de la gestión institucional	81
3.8.1.	<i>Indicadores de gestión</i>	81
3.9.	Evaluación económica financiera	83
3.9.1.	<i>Análisis del presupuesto para la elaboración del plan estratégico</i>	83
3.9.1.1.	<i>Etapa de formulación</i>	83
3.9.1.2.	<i>Etapa de implementación</i>	83
3.9.1.3.	<i>Etapa de seguimiento</i>	83
3.9.1.4.	<i>Etapa de actualización</i>	83
3.10.	Análisis del costo/beneficio que genera el plan estratégico	84
3.10.1.	<i>Análisis de sostenibilidad de la implementación del plan estratégico</i>	84
3.11.	Control estratégico	85
3.11.1.	<i>Plan de Seguimiento</i>	85
CONCLUSIONES		87

RECOMENDACIONES	88
GLOSARIO	89
BIBLIOGRAFÍA	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1:	Valores Estratégicos	18
Tabla 1-2:	Muestra de la parroquia Sevilla Don Bosco	31
Tabla 2-2:	Población total por sexo	31
Tabla 1-3:	Datos generales de la aplicación de la entrevista.....	34
Tabla 2-3:	¿Qué calificación otorga a la gestión administrativa?	35
Tabla 3-3:	¿Necesidades prioritarias?	36
Tabla 4-3:	¿Prioridades de inversión?.....	37
Tabla 5-3:	¿Satisfacción Poblacional?	38
Tabla 6-3:	¿Conoce la filosofía institucional?	39
Tabla 7-3:	¿Conoce usted sobre el comportamiento organizacional?.....	40
Tabla 8-3:	¿Equipamiento para el desempeño de las labores?.....	41
Tabla 9-3:	¿Existe un plan estratégico actualizado?	42
Tabla 10-3:	¿Conveniencia en el diseño de un plan estratégico?.....	43
Tabla 11-3:	¿Implementación del plan estratégico?.....	44
Tabla 12-3:	Necesidades de la población.....	45
Tabla 13-3:	¿Valoración de la gestión administrativa?.....	46
Tabla 14-3:	Conocimiento poblacional sobre la planificación.....	47
Tabla 15-3:	¿Desarrollo de las asambleas ciudadanas?	48
Tabla 16-3:	¿Qué tipo de emprendimientos se debería implementar?	49
Tabla 17-3:	Participación activa en la rendición de cuentas	50
Tabla 18-3:	Eficiencia institucional en los servicios.....	51
Tabla 19-3:	Generación de desarrollo sostenible y sustentable.	52
Tabla 20-3:	Recomendación de medidas correctivas.....	53
Tabla 21-3:	Participación ciudadana activa	54
Tabla 22-3:	Importancia del personal capacitado	55
Tabla 23-3:	Distribución de los barrios y comunidades.....	58
Tabla 24-3:	Matriz FODA del análisis interno y externo	68
Tabla 25-3:	Matriz FODA de estrategia de cambio y consolidación.....	69
Tabla 26-3:	Principios institucionales.....	71
Tabla 27-3:	Valores institucionales.....	72
Tabla 28-3:	Plan de acción.....	74

Tabla 29-3:	Plan operativo anual actual y propuesto	77
Tabla 30-3:	Indicadores propuestos	82
Tabla 31-3:	Presupuesto referencial para la elaboración del plan estratégico	84
Tabla 32-3:	Seguimiento y evaluación del plan estratégico.....	85
Tabla 33-3:	Metodología del seguimiento y evaluación	86

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-3:	¿Qué calificación otorga a la gestión administrativa?	36
Gráfico 2-3:	Necesidades prioritarias.....	37
Gráfico 3-3:	¿Prioridades de Inversión?	38
Gráfico 4-3:	Satisfacción poblacional.....	39
Gráfico 5-3:	Filosofía Institucional GAD Sevilla Don Bosco	40
Gráfico 6-3:	¿Conoce usted sobre el comportamiento organizacional?.....	41
Gráfico 7-3:	¿Equipamiento para el desempeño de las labores?.....	42
Gráfico 8-3:	¿Existe un plan estratégico actualizado?	43
Gráfico 9-3:	Conveniencia en el diseño de un plan estratégico	44
Gráfico 10-3:	Implementación del plan estratégico	45
Gráfico 11-3:	¿Necesidades de la población?	46
Gráfico 12-3:	¿Valoración de la gestión administrativa?.....	47
Gráfico 13-3:	¿Conocimiento poblacional sobre la planificación?.....	48
Gráfico 14-3:	¿Desarrollo de las asambleas ciudadanas?	49
Gráfico 15-3:	¿Qué tipo de emprendimientos se debería implementar?	50
Gráfico 16-3:	Participación activa en la rendición de cuentas	51
Gráfico 17-3:	¿Eficiencia institucional en los servicios?	52
Gráfico 18-3:	Alcance del desarrollo sostenible y sustentable	53
Gráfico 19-3:	Recomendación de medidas correctivas.....	54
Gráfico 20-3:	Participación ciudadana activa	55
Gráfico 21-3:	Importancia del personal capacitado	56

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-1:	Proceso de Planeación.....	14
Figura 2-1:	Etapas de la planeación.....	15
Figura 1-3:	Variables del entorno	60
Figura 2-3:	Diagnóstico interno.....	60
Figura 3-3:	Estructura orgánica actual.....	63
Figura 4-3:	Propuesta de la estructura orgánica en la administración del GAD Parroquial de Sevilla Don Bosco	64
Figura 5-3:	Ambiente externo.....	66

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA DON BOSCO

ANEXO B: ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO

RESUMEN

El proyecto de investigación de un plan estratégico para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, 2019-2023, tiene como finalidad mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos de la gestión administrativa de la institución. El estudio se realizó mediante la aplicación de entrevistas a los funcionarios y encuestas a los habitantes de la parroquia, sobre el uso de los presupuestos en función de las necesidades de la comunidad y la identificación de los elementos de un plan estratégico. De esta manera, la investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo. La aplicación de estas técnicas permitió conocer que un alto índice de la población desconoce la importancia del plan estratégico, por otra parte, se evidenció desconocimiento acerca de los procesos requeridos para el desarrollo técnico de cada uno de los proyectos dentro del área de planificación, lo que impide la ejecución de los diferentes programas de interés social y desarrollo territorial. Los resultados indican que la institución parroquial rural no tiene actualizado y tampoco aplica el plan estratégico existente; así mismo, la falta de análisis ha impedido el diseño de herramientas. Se desarrolló el Plan Estratégico para su ejecución en cinco años. Se recomienda la implementación de esta propuesta, para el desarrollo de actividades ordenadas y direccionadas, mediante la sinergia entre las partes institución – comunidad, priorizando el destino óptimo de los recursos y la toma de decisiones eficaces.

Palabras Claves: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <PLAN ESTRATÉGICO>, <DESARROLLO INSTITUCIONAL>, <GESTIÓN ADMINISTRATIVA>, <PROYECTOS Y PROGRAMAS>, <SEVILLA DON BOSCO (PARROQUIA)>

INES
ZAPATA
ZUMARRAGA

Firmado digitalmente
por INES ZAPATA
ZUMARRAGA
DN: cn=INES ZAPATA
ZUMARRAGA gn=IN
c=EC l=RIOBAMBA
ou=Certificado de Cla S
2 de Persona Fisica EC
e=inezapataz@hotmail.
com
Motivo: Apruebo este
documento
Ubicación:
Fecha: 2021-04-19
11:41:05:00



1032-DBRAI-UPT-2021

ABSTRACT

This Project aims to improve the efficiency and effectiveness of administrative management processes of Sevilla Don Bosco Municipality 2019-2023. Civil servants were interviewed, and an inquiry was applied to parish inhabitants; it was about the usage of the budget according to the community necessities and identification of a strategic plan elements. Thus, the research has a qualitative and quantitative perspective. By applying those kinds of techniques, it was possible knowing that a high rate of residents does not know the importance of the strategic plan, which prevents from executing several programs of social interest and territorial development. As a result, it is evinced that the rural parochial institution does not have an updated and current strategic plan, which is neither implemented; moreover, the lack of analysis precluded the tools design. The Strategic Plan was developed to be executed within five years. It is recommended to implement the proposal to develop the organized and addressed activities, though the synergy between the parties: institution – community, prioritizing the best purpose for the resources and an effective policy-making.

Keywords: <ECONOMICS AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <STRATEGIC PLAN>, <INSTITUTIONAL DEVELOPMENT>, <ADMINISTRATIVE MANAGEMENT>, <PROJECTS AND PROGRAMMES>, <SEVILLA DON BOSCO (PARISH)>



Firmado electrónicamente por:

**VALENTINA
GALIMBERTI
JESSICA**

INTRODUCCIÓN

La Parroquia Rural de Sevilla Don Bosco, fue creada el 24 de abril de 1958, actualmente la Junta Parroquial de esta parroquia tiene como tarea velar por el desarrollo de los doce barrios y 85 comunidades por ende se ha venido trabajando en coordinación con el GAD Cantonal, GAD Provincial y Ministerios, trabajando mancomunadamente con los recursos que asigna el Gobierno Nacional.

Actualmente el GADPR-SDB, cuenta con un Plan Estratégico del periodo 2016-2020, no obstante este debe ser actualizado conforme a la normativa vigente del Plan Toda una Vida, dado que esta Junta Parroquial ha sufrido considerables variaciones en su direccionamiento de desarrollo, ya que se ha tenido que acoplar a las situaciones complejas que se han presentado en estos últimos años, concretamente en la calidad del servicio y en atención al usuario, de tal modo que a través del Plan Estratégico, se busca mejorar la gestión administrativa, la cual se relaciona con la filosofía institucional; adicionalmente se enmarcarán para el desarrollo de planes, proyectos y programas tomando en cuenta la Participación Ciudadana, Territorio Equitativo y Seguro; Economía Popular y Solidaria; lo que permitirá que la prestación de servicios a las comunidades y barrios de la parroquia tengan un valor agregado, el informe final del presente trabajo de investigación se encuentra estructurado en tres capítulos descritos a continuación:

En el capítulo I se expone el marco teórico referencial, donde se encuentra el planteamiento del problema, que describe la problemática actual del Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco, así como, el planteamiento y delimitación del problema, seguido de la justificación como una parte importante para conocer los motivos que impulsaron la realización de la investigación y finalmente se describen los objetivos que se pretende alcanza. La sección teórica se refiere a cada uno de los temas que permitieron el desarrollo del proceso para la elaboración del plan estratégico, constituyéndose en una guía para el posterior desarrollo de la propuesta La bibliografía ha sido recopilada de fuente emitidas por autores especializados, además se encuentran temas relacionados con las competencia y responsabilidades asignadas a los gobiernos parroquiales rurales y para finalizar se mencionan conceptos puntuales de aspectos necesarios para el estudio.

El capítulo II presenta el marco metodológico, esta sección sirve de guía para describir los métodos, técnicas, instrumentos y modalidad que se utilizaron en la investigación, existiendo factores necesarios para obtención de la información precisa en el desarrollo de la propuesta, accediendo a desarrollar las encuestas pertinentes al caso investigado.

Así también, en el capítulo III se presentan los resultados y discusión de resultados, describe las estrategias que deberán adoptarse para el diseño del plan estratégico en el gobierno parroquial,

con el propósito de mejorar los niveles de gestión administrativa y poder llegar a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la parroquia Sevilla Don Bosco.

Finalmente, se encuentran las conclusiones y recomendaciones, que son comentarios sobre las áreas críticas que aportarán a las soluciones sobre los temas planteados que proponen el valor agregado a la investigación.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Planteamiento del problema

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco es una institución que posee autonomía política, administrativa y financiera, en vista de ello, las actividades y funciones que competen a la entidad deben estar orientadas en alcanzar un nivel de gestión eficiente, situación que no se observa al interior de la organización parroquial, por cuanto las acciones emprendidas no se acercan al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, desarrollando procesos que no contribuyen a la generación de sinergias entre las áreas, como la coordinada dirección entre los servicios que ofrece la entidad y los costos que implica el ofrecerlos.

La inexistencia de un plan estratégico para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco es el mayor inconveniente que presenta la entidad para alcanzar procesos eficientes dejando de lado las improvisaciones y lograr una cultura corporativa con enfoques sistemáticos. La inexistencia del plan estratégico institucional origina los siguientes aspectos:

El gobierno parroquial rural de Sevilla Don Bosco no ha establecido un adecuado sistema de comunicación con los colaboradores para desarrollar una buena gestión administrativa, generando deficientes procesos y el incumplimiento de los objetivos institucionales. Por otra parte, la insatisfacción de los usuarios que acuden a la institución parroquial genera constantes quejas ocasionadas por el desconocimiento de los procedimientos a realizar en los diferentes trámites, situación que origina la pérdida de la imagen corporativa.

Otro inconveniente es el desconocimiento en temas relacionados con la planificación, ocasionando programas sin sustento técnico, propiciando el retraso de la planificación y elaboración del presupuesto institucional.

Se evidenció además la falta de políticas institucionales que tropiezan el desarrollo de los procesos administrativos dentro de un nivel adecuado de eficiencia, originando actividades improductivas dentro de la gestión institucional.

1.1.1. Delimitación del problema

La presente investigación se delimitará de acuerdo con los siguientes aspectos:

a. Contenido:

Campo: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco

Área: Gestión Administrativa

Aspecto: Plan Estratégico

b. Espacial:

Provincia: Morona Santiago

Cantón: Morona

Ámbito: Sevilla Don Bosco

c. Temporal:

Período: 2019-2023

1.2. Justificación

La finalidad del plan estratégico para el GADPR de Sevilla Don Bosco es definir oportunamente los objetivos centrales de manera que las acciones diarias puedan acercarse cada vez más a las metas fijadas por la institución, a través de la aplicación de políticas concretas en las áreas de la entidad mediante una comunicación interdisciplinaria, asignando prioridades al destino de los recursos para que estos alcancen una eficiencia operativa, con una dirección coordinada que apoye los esfuerzos y expectativas colectivas.

El plan estratégico será una herramienta guía a través de la cual se podrá determinar el cumplimiento de las actuaciones específicas con la finalidad de generar coherencia entre las acciones que se realizan, considerando que uno de los principales objetivos de la descentralización de servicios públicos es perfeccionar la eficiencia y eficacia de la gestión, mediante la prestación de servicios a un mayor número de ciudadanos al menor costo posible, ejecutando procesos administrativos claros y oportunos. De ahí la importancia de elaborar y aplicar el plan estratégico como instrumento de gestión que responda a los retos organizacionales del GAD Parroquial Rural de Sevilla don Bosco.

La presente investigación brindará un aporte teórico, puesto que la bibliografía que sustenta el desarrollo del estudio puede ser utilizada como fuente de consulta para futuras investigaciones, dado que su contenido se encuentra respaldado por autores reconocidos en el tema de planificación estratégica.

El aporte práctico de la investigación hace referencia a los conocimientos impartidos por los docentes de la institución educativa los mismos que han sido aplicados al ámbito profesional,

permitiendo desarrollar el presente plan estratégico para el Gobierno Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco.

Desde el punto de vista académico la investigación es un requisito previo la obtención del título de Ingeniero en Gestión de Gobierno Seccionales, además este es un desarrollo práctico de los conocimientos adquiridos durante la carrera.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Elaborar un plan estratégico para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, cantón Morona, período 2019-2023, para el mejoramiento de la prestación de servicios.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar los problemas más críticos que requiera la atención urgente por parte de las autoridades de la institución.
- Formular lineamientos estratégicos enfocados al desarrollo comunitario determinando el proceso metodológico aplicable, que contribuya al mejoramiento de la gestión administrativa del Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco.
- Diseñar un de plan estratégico para el desarrollo institucional, previo a un análisis estratégico mediante el uso del FODA y proponer las estrategias enfocadas al cumplimiento de los objetivos que contengan su respectivo presupuesto.

1.4. Fundamentación teórica

1.4.1. El plan

De acuerdo con Pérez (2011):

“Un plan es un documento técnico que constituye un instrumento de la planificación de carácter orientador en el que se precisan los objetivos generales y metas a obtener, así como las acciones para su ejecución. El contenido básico de un plan es: Justificación del plan, Visión del Plan, Diagnóstico, Prospectiva, Objetivos, Estrategias, Políticas, Programas y Proyectos del Plan” (Pérez, 2011, p. 85).

Se puede deducir que el plan es una herramienta de trabajo que sirve como un punto de partida donde se trazan tareas concretas que buscan trasponer una acción en un tiempo determinado, en él se indican las posibles soluciones ante un problema determinado, en dichas tareas deben constar las actividades priorizadas con sus respectivos recursos, especificando el tiempo y los responsables para cada tarea.

1.4.2. Importancia del plan

Para los autores (Martínez y Milla, 2012, p. 47): “es importante programar las actividades de manera que puedan aprovecharse todos los escenarios previsibles para llevar a cabo el plan dentro de los plazos fijados, al establecer un plan se intenta evitar la sub optimización, o lo que es lo mismo, optimizar una parte del proyecto.”

La apreciación fundamental que se obtiene de esta definición es cómo una herramienta sirve de manera trascendental para el crecimiento de la institución pública, esto nos permite evaluar las posibles estrategias competitivas, conocer la matriz FODA cruzada, conocer el panorama completo de la institución, la respectiva motivación y los incentivos guiados hacia los objetivos estratégicos del GAD Parroquial Sevilla Don Bosco.

1.4.3. Características de un plan

Para (Navajo, 2011, p.63) un plan debe contar con los siguientes requisitos:

- Definir las etapas que faciliten el cumplimiento de objetivos y metas.
- Establecer metas a corto y mediano plazo.
- Definir con claridad los resultados finales esperados.
- Identificar posibles oportunidades para aprovecharlas en su aplicación.
- Involucrar en su elaboración a los ejecutivos que vayan a participar en su aplicación.
- Prever las dificultades que puedan presentarse y las posibles medidas correctivas.
- Deben ser claros, concisos e informativos.

Las características que señala la parte se pueden deducir, que tienen la función principal de definir el modelo y las acciones estratégicas para alcanzar las metas que luego una vez definidas establecerán la viabilidad económica del proyecto. Esto encamina a estudiar las diferentes áreas involucradas, que permitirán respaldar el proyecto conceptualmente y observar desde todas las dimensiones en la entidad.

1.4.4. La estrategia

Para (Chiavenato, 2008, p. 19) la estrategia se refiere al comportamiento global en cuanto a su entorno. Indica que la estrategia casi siempre significa cambio organizado, es decir, la estrategia es una teoría de la relación causa-efecto entre el desempeño buscado y los factores que lo influyen. El autor define a la estrategia como un proceso secuencial para poder investigar sobre cómo funciona y opera la entidad; determinar cómo opera organizativamente y también el estudio de la propia organización, con la finalidad de formular estrategias para la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos.

1.5. El plan estratégico

El autor Sainz de Vicuña (2012) establece que el plan estratégico:

Es el plan maestro en el que la alta dirección recoge las decisiones estratégicas corporativas que ha adoptado hoy en referencia a lo que hará en los próximos años (horizonte habitual del plan estratégico), para lograr una organización más competitiva que le permita satisfacer las expectativas de sus diferentes grupos de intereses. El plan estratégico nos enfoca a un concepto de un entorno, es decir, una serie de condiciones ajenas a la organización, a las que esta debe responder. De entre ellas tenemos las condiciones negativas tales como las amenazas y las otras positivas como son las oportunidades, para conocer estas condiciones, debe llevarse a cabo un análisis de la situación actual, con el fin de determinar su posición y reconocer sus debilidades y fortalezas. Dentro de ellas tenemos la filosofía institucional que abarca la misión, visión, objetivos, estrategias que son pilares fundamentales para el desarrollo de la institución (Sainz De Vicuña, 2012, p.107).

1.5.1. ¿Por qué desarrollar un plan estratégico?

Para (López, 2000, p. 29) “el desarrollo de un plan estratégico produce beneficios relacionados con la capacidad de realizar una gestión más eficiente, liberando recursos humanos y materiales, lo que redundará en eficiencia productiva y en una mejor calidad de vida, y de trabajo para los miembros de la organización.”

Además, las razones por las cuales es fundamental el plan estratégico son las siguientes:

- Permite conocer mejor la realidad de la organización
- Permite identificar los cambios y desarrollar que se puede esperar.
- Permite pensar en el futuro, visualizar nuevas oportunidades y amenazas.

- Permite preparar al futuro, aunque sea impredecible.
- Permite enfocar la misión de la organización y orientar de manera efectiva su rumbo.
- Permite plantear la estrategia, pilotearla y evaluarla correctamente.
- Permite la coordinación de actividades.
- Permite mejorar el manejo de los recursos.
- Permite medir el impacto futuro de las decisiones estratégicas que se toma hoy.
- Permite mantener un enfoque sistémico.

Según (Xifra, 2010, p. 96), el plan estratégico también permite orientar hacia donde enfocar los objetivos, para ello es necesario tener clara la visión y misión, puesto que son el punto de partida y proporcionan un privilegio para la empresa que expresa de manera clara su dirección futura y establece una base para la toma de decisiones.

De acuerdo con estos conceptos el plan estratégico permite analizar las alternativas para efectuar una acción con un lenguaje común sobre la base de un conjunto de opiniones y valores compartidos que se deben emprender en un período razonable.

1.5.2. Importancia del plan estratégico

Según (Navajo, 2011, p.84), “el plan estratégico es importante porque ayudará a lograr un eficiente uso de los recursos humanos, financieros y materiales”. Básicamente la importancia de un plan estratégico radica en:

- Identificar las oportunidades de la institución más prometedoras para su aprovechamiento.
- Señalar, capturar y mantener eficazmente posiciones deseadas en áreas específicas de una empresa.
- Definir los objetivos, políticas, programas, estrategias y procedimientos que determinen el futuro de la organización.
- Servir de instrumento de comunicación que integra armónicamente todos los elementos de las áreas funcionales de la empresa.

1.5.3. Ventajas de un plan estratégico

Según (López et al., 2000, p. 42): “el plan estratégico, en su proceso formal es útil debido a sus elementos creativos y que raras veces inciden en las decisiones cotidianas”.

Como ventajas de un plan estratégico tenemos las siguientes:

- Mejora el entorno de la organización, al establecer una visión, misión, planificación y determinación de objetivos, influye positivamente en el desempeño de la organización.

- Permite enfrentar los principales problemas de la organización, la planeación estratégica es una forma intencional y coordinada para que las organizaciones enfrenten la mayoría de sus problemas críticos, como; reducir gastos, buscar nuevas formas de financiamiento, reordenar procesos; intentando resolverlos mediante un marco útil para afrontar decisiones, anticipando e identificando nuevas demandas.
- Introduce una forma moderna de gestionar la institución, una buena planificación exige conocer más la organización, mejorar la comunicación y coordinación entre los distintos niveles y programas.

En síntesis, las ventajas del plan estratégico nos permiten lograr un manejo eficaz y eficiente de manera que se optimice los recursos que dispone la organización.

1.5.4. Elementos del plan estratégico

Según Koontz y Weinrich (1990), establecen los elementos del plan estratégico que a continuación son enunciados de la siguiente manera:

- *Objetivos.* - Son los fines hacia los cuales se dirige la actividad que representan no solo la finalidad de la planeación sino también el fin hacia el cual se encamina la organización, la integración de personal, dirección y control.
- *Visión.* - Consiste en redactar en lenguaje claro y objetivo a dónde quiere llegar la organización o cuál es su meta, dicho de otra manera, visión es proyectar a futuro la misión de la empresa.
- *Misión.* - Entendiéndose este término como la función o tarea básica de una empresa o institución o de una parte de ésta.
- *Estudio de los factores internos y externos.* - Se establece los problemas de actualidad en el entorno, así como las oportunidades de resolverlos.
- *Políticas.* - Son principios generales o maneras de comprender y que a la vez guían o canalizan el pensamiento y la acción en la toma de decisiones.
- *Procedimientos.* - Establecen un método habitual de manejar actividades futuras; son verdaderas guías de acción más que de pensamiento, detallan la forma exacta bajo la cual ciertas actividades deben cumplirse.
- *Programas.* - Son los que revisten el carácter de curso de una acción requerida, entre varias alternativas. Una regla ordena que se tome o no una acción específica y definida con respecto a una situación.
- *Estrategias.* - Son empleadas para designar los grandes planes resultantes de la deducción de las probables acciones u omisiones del enemigo, es decir que las “Estrategias” son la determinación de los objetivos básicos a largo plazo de una empresa y la adopción de los cursos de acción y la asignación de recursos necesarios para su cumplimiento.

- *Presupuestos.* - Un presupuesto es una formulación de resultados esperados, expresada en términos numéricos. Podría llamarse un programa en cifras. Un presupuesto obliga a una empresa a realizar por adelantado, ya sea con una semana o cinco años de anticipación, una recopilación numérica de sus expectativas de flujo de efectivo, ingresos, desembolsos de capital o utilización de horas hombre-máquina (Koontz y Weinhrich, 1990, pp. 72-74).

1.5.5. Tipos de planeación

Según (Ansoff et al., 1990, p. 127), los administradores consideran a los tipos de planeación como un organismo que contribuirá a la organización total de una administración y se preguntan a sí mismos qué debe hacerse a largo plazo para lograr las metas organizacionales. Como tendencia general en la planeación actual se encuentran los siguientes tipos de planeación:

1.5.5.1. Planeación estratégica

De acuerdo con lo indicado por Ansoff et al. (1990), la planeación estratégica se define como:

Es un conjunto de decisiones coherentes, unificado e integrado, generalmente recogido en un plan formal, que determina y revela el propósito de la organización en términos de objetivos a largo y corto plazo, programas de acción y prioridades en la acción de los recursos, reconoce los segmentos de negocio donde la organización está operando en la actualidad e identifica los nuevos segmentos donde debería operar en el futuro, intenta alcanzar, en relación con sus competidores una ventaja competitiva y sostenible a largo plazo en cada una de sus negocios, pretende responder a las amenazas y oportunistas que plantea el entorno, las fortalezas y debilidades internas de la organización (Ansoff et al., 1990. p.127).

Esta planeación estratégica permite seguir el proceso de la filosofía cultural de la organización, sobre la base del análisis del entorno, conjuntamente con la participación del personal de todos los niveles de dicha entidad. Las tácticas están fundamentadas en el aprovechamiento de los recursos y capacidades de la organización, en función a las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas descubiertas. También nos describe que un plan a largo plazo, con perspectiva al futuro.

1.5.5.2. Planeación táctica

Para Ansoff et al. (1990), la planeación táctica:

Es el plan de acción a corto plazo porque desglosan objetivos y estrategias mayores en tareas más reducidas y accionables. La clave para un plan táctico bien desarrollado es tener acciones específicamente declaradas asignadas a empleados particulares con fechas límites específicos. Los objetivos audaces y las estrategias bien pensados no producen nada si no se siguen pasos para ponerlos en acción (Ansoff et al., 1990. p.131).

Algunas de las características principales producidas por la planeación táctica son:

- Se da dentro de las orientaciones producidas por la planeación estratégica.
- Es producida y ejecutada por los ejecutivos de nivel medio.
- Se refiere a un área específica de actividad de las que consta la empresa u organización.
- Se maneja información interna y externa.
- Está orientada hacia la coordinación de recursos.
- Sus parámetros principales son efectividad y eficiencia.

De acuerdo con el criterio del autor, la planificación táctica se enfoca por lo general en los objetivos centrales de la institución es decir que las actividades de los empleados se tornan muy fragmentadas y es difícil para ellos entender cómo se vuelven en una última instancia los objetivos.

1.5.5.3. Planeación operativa

Según lo mencionado por (Ansoff et al., 1990. p.133), la planeación operativa se rige de acuerdo con los lineamientos establecidos por la planeación táctica, su función consiste en la formulación y asignación de actividades más detalladas que deben ejecutarse en los niveles jerárquicos más bajos de la empresa. Por lo general, determina las actividades que debe realizar el elemento humano. Los planes operativos son de corto plazo y se refieren a cada una de las unidades en que se divide un área de actividad.

Las características más sobresalientes de la planeación operativa son:

- Se da dentro de los lineamientos sugeridos por la planeación estratégica y táctica.
- Es dirigida y ejecutada por los jefes de menor rango jerárquico.
- Sigue procedimientos y reglas definidas con toda precisión.
- Normalmente cubre periodos reducidos.
- Su parámetro oficial es la eficiencia.

De acuerdo a este autor se puede sintetizar que la planeación operativa marca la divergencia entre organizaciones eficientes y eficaces, y las que se desaparecen al cabo de cierto tiempo hundidas en un mar de problemas. De cierta forma presenta en la enunciación y retribución de actividades detalladas que deben ejecutarse mucho más consolidadas.

1.5.6. Propósitos de la planeación estratégica

Para los autores (Mintzberg, Lampel, Quinn y Ghohal, 2013, p. 91) el propósito de la planeación estratégica hace referencia a una función o tarea básica de una organización, además de contribuir al alcance de ellos, entre ellos tenemos:

- Propósito protector: Consiste en minimizar el riesgo reduciendo la incertidumbre que rodea al mundo de los negocios y definiendo las consecuencias de una acción administrativa determinada.
- Propósito afirmativo: Plantea que se debe elevar el nivel de éxito organizacional; y propósito adicional de la planificación es:
- Propósito de coordinación: Que consiste en coordinar los esfuerzos y los recursos dentro de las organizaciones, que permita generar eficiencia.

1.5.7. Características de la planeación estratégica

Según los autores (Mintzberg, Lampel, Quinn, & Ghohal et al., 2013: pp.106-109) mencionan que: las características de esta planeación son, entre otras, las siguientes:

- Es original, en el sentido que constituye la fuente u origen para los planes específicos subsecuentes.
- Es conducida o ejecutada por los más altos niveles jerárquicos de dirección.
- Establece un marco de referencia general para toda la organización.
- Se maneja información fundamentalmente externa.
- Afronta mayores niveles de incertidumbre en relación con los otros tipos de planeación con los tipos de planeación.
- Normalmente cubre amplios períodos.
- No define lineamientos detallados.
- Su parámetro principal es la efectiva.

Estas características nos indican la proyección en el tiempo para poder realizarla con una vigencia determinada, nos señala que el trabajo debe ser constante e ir revisando si se cumple con el plan de acción que está establecido en él, para tener mejores resultados debe ser periódico, analizando se debe palpar la efectividad de las acciones realizadas y posibles desviaciones.

- La Planificación Estratégica identifica planificación, con dirección y gobierno. Esto es, permite a quien tiene la capacidad decisoria dar una dirección a los acontecimientos en función de los propósitos y objetivos perseguidos.
- Casi siempre la planificación se hace en situaciones de poder compartido. Significa que al planificar hay que tomar en cuenta la presencia de posibles resistencias al plan, así como también posibles alianzas y apoyos, producto de la confrontación de propósitos, interés y valores.
- Planificación no se confunde con diseño normativo, la planificación no se agota en la coherencia que puede establecer entre medios y objetivos para lograr un buen diseño. La calidad técnica en el diseño de un plan no garantiza su éxito. Este se resuelve en la lucha política y supone algún tipo de conflicto. La planificación estratégica comprende los siguientes momentos:
 1. El momento explicativo (fue, es y tiende a ser)
 2. El momento normativo (debe ser)
 3. El momento estratégico (puede ser)
 4. El momento táctico (hacer)
 5. La planificación estratégica es un cálculo de los recursos y factores que restringen su capacidad de acción que son muchos y de una amplia gama, cálculo que permite orientar y dirigir la acción.
- La planificación estratégica plantea una nueva forma de diagnosticar la realidad. Este surge de la necesidad de pensar la realidad no sólo a partir de nuestra autorreferencial, sino además desde la visión de los otros.
- Esta planificación se rige por la lógica del hombre de acción que observa la realidad constituida por problemas y oportunidades.
- La planificación estratégica permite el diseño de planes alternativos y de contingencia para prepararse ante las sorpresas.
- La planificación estratégica opera en cuanto a instancias articuladas y formalizadas:
- La planificación en la coyuntura. Representa el intento de sistematizar la toma de decisiones que se lleva a cabo en el “día a día” y tiene como referencias direccionales los planes de más largo plazo.
- La planificación anual operativa. Constituye el plan de acción anual. Tiene como función dar racionalidad a las decisiones en la coyuntura y, a su vez, responde a las orientaciones provenientes del mediano plazo.
- La planificación a mediano plazo. Es la guía direccional de la planificación en la coyuntura.
- La planificación a largo plazo. Representa la anticipación del futuro que se desea construir y el marco direccional de la planificación.

1.5.7.1. Partes del proceso de planeación

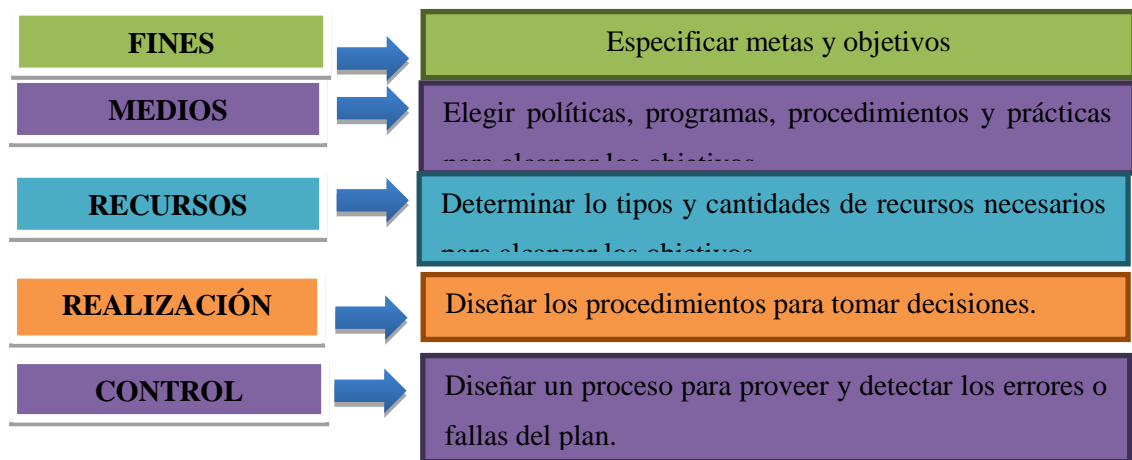


Figura 1-1. Proceso de Planeación

Fuente: (Ansoff, 1990)

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

1.5.8. Etapas de la planificación estratégica

Para (Fred et al., 2003, p. 134) la etapa filosófica es: “establecer los principios y valores de la empresa, definir su misión presente y futura, establecer las políticas generales de actuación.” A continuación, se detallan las siguientes etapas:

1.5.8.1. Etapa 1: Análisis del entorno

Esta parte está enfocada en el diagnóstico, se analiza la industria para ver si es atractiva, también es necesario ver qué tan intensa es la competencia. Aquí se trata de identificar, lo más objetivamente posible, las oportunidades (hechos a los que les puedo sacar provecho) y las amenazas (circunstancias que puedan perjudicarme). Asimismo, es necesario un buen auto diagnóstico, hecho con humildad, es decir, con objetividad hacia mi empresa y hacia mí mismo, esto nos permitirá saber cuáles son las fuerzas (capacidades, competencias o habilidades) que me permitirán aprovechar las oportunidades y también nos ayudará a identificar bien las debilidades (o limitaciones) que pueden evitar que compita eficazmente.

Una vez analizada la industria y realizado el auto diagnóstico, valdría la pena crear dos o tres escenarios posibles, de situaciones que puedan presentarse, esto con la intención de “probarme”, es decir, saber si estoy preparado para enfrentarlos y para identificar las posibles señales de alarma que me indiquen si estos escenarios pueden hacerse realidad. (Fred et al., 2003. p.134)

1.5.8.2. Etapa 2: Formulación

Dentro del marco de referencia de mi empresa que está definido por la misión (mi razón de ser), la visión (cómo me veo en el futuro cercano, en 10 o 20 años) y la filosofía y valores (las creencias y la cultura de la empresa) tendré un contexto desde el cual podré formular la estrategia con sus tres componentes: objetivos, plan de acción para lograrlos y capacidades y recursos que me permitan llevar a cabo dicho plan de acción. (Fred et al., 2003. p.136)

1.5.8.3. Etapa 3: Programación

Es la etapa de puente entre la formulación y la ejecución en donde se especificarán claramente las metas a alcanzar y se definirán, con cierta precisión, las actividades para alcanzar dichos objetivos. (Fred et al., 2003. p.139)

1.5.8.4. Etapa 4: Ejecución

Se trata de llevar a cabo los programas, implementando las tareas. Coordinando las iniciativas, comunicando claramente las prioridades y dando un buen seguimiento. Las etapas de la planificación estratégica nos mencionan dicho autor que es una secuencia en donde precisan el diagnóstico, el marco de referencia, la formulación y la ejecución para posteriormente implementar claramente las prioridades establecidas en este marco propositivo.



Figura 2-1. Etapas de la planeación

Fuente: (Steiner, 2010)

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

1.5.9. Análisis FODA

A criterio de varios autores podemos definir al análisis FODA:

Para los autores Fred et al. (2003) el análisis FODA:

Es un conjunto de alternativas estratégicas u opcionales de estrategias futuras por seguir, dadas las fortalezas y las debilidades internas de la compañía sus oportunidades y amenazas externas. Por lo general la comparación de las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas se conoce como análisis FODA. Su propósito central es identificar las estrategias para aprovechar las oportunidades externas, contrarrestar las amenazas, acumular y proteger las fortalezas de la compañía y erradicar las debilidades (Fred et al., 2003. p.146)

Según los criterios de Hernández, Aguilar y Chávez (2007), definen que:

De la matriz DOFA surgen combinaciones que permiten utilizar fortalezas para aprovechar oportunidades (FO), utilizar fortalezas para evitar amenazas (FA), superar debilidades al aprovechar oportunidades (DO) o reducir debilidades y evitar amenazas (DA), lo cual, mediante la generación de futuros posibles (escenarios) orienta al desarrollo de estrategias para abrir paso y mejorar el desempeño de la organización (Hernández, Aguilar y Chávez, 2007, p. 59).

Estos autores resumen que los conceptos van enfocados al potencial y carencia que tiene una organización, el FODA nos describe sobre las cuatro directrices que se deben orientar, es por esta razón esta herramienta facilita identificar las estrategias para así obtener mayor provecho que residen dentro del árbol del problema y convertirlos en un árbol de objetivos y ser más efectivos en la toma de decisiones, respectivamente estos son los generadores de un futuro exitoso, los escenarios posibles en estos ámbitos, esto accederá el progreso de las estrategias para mejorar el desempeño de la entidad.

1.5.9.1. Análisis externo

En el análisis externo de la empresa se identifican los factores externos claves, como, por ejemplo, nuevas conductas de clientes, competencia, cambios del mercado, tecnología, economía, etcétera. Se debe tener un especial cuidado dado que son incontrolables por la empresa e influyen directamente en su desarrollo. La matriz FODA divide por tanto el análisis externo en oportunidades y en amenazas.

- *Oportunidades*: Representan una ocasión de mejora de la empresa. Las oportunidades son factores positivos y con posibilidad de ser explotados por parte de la empresa. Para identificar las oportunidades podemos responder a preguntas como: ¿existen nuevas tendencias de mercado relacionadas con nuestra empresa?, ¿qué cambios tecnológicos, sociales, legales o políticos se presentan en nuestro mercado?
- *Amenazas*: Pueden poner en peligro la supervivencia de la empresa o en menor medida afectar a nuestra cuota de mercado. Si identificamos una amenaza con suficiente antelación podremos evitarla o convertirla en oportunidad. Para identificar las amenazas de nuestra organización, podemos responder a preguntas como: ¿qué obstáculos podemos encontrarnos?, ¿existen problemas de financiación?, ¿cuáles son las nuevas tendencias que siguen nuestros competidores? (Hernández, Aguilar, & Chávez et al., 2007. p.65).

1.5.9.2. Análisis interno

En el análisis interno de la empresa se identifican los factores internos claves, como, por ejemplo: financiación, marketing, producción, organización, etc. En definitiva, se trata de realizar una autoevaluación, dónde la matriz de análisis FODA trata de identificar los puntos fuertes y los puntos débiles de la empresa.

- *Fortalezas*: Son todas aquellas capacidades y recursos con los que cuenta la empresa para explotar oportunidades y conseguir construir ventajas competitivas. Para identificarlas podemos responder a preguntas como: ¿qué ventajas tenemos respecto de la competencia?, ¿qué recursos de bajo coste tenemos disponibles?, ¿cuáles son nuestros puntos fuertes en producto, servicio, distribución o marca?
- *Debilidades*: Son aquellos puntos de los que la empresa carece, de los que se es inferior a la competencia o simplemente de aquellos en los que se puede mejorar. Para identificar las debilidades de la empresa podemos responder a preguntas como: ¿qué perciben nuestros clientes como debilidades?, ¿en qué podemos mejorar?, ¿qué evita que nos compren? (Hernández, Aguilar, & Chávez et al., 2007. p.67).

1.5.10. Valores estratégicos

Fred et al. (2003) en su trabajo menciona que:

Los valores estratégicos representan las convicciones o filosofía de la Alta Dirección respecto a qué nos conducirá al éxito, considerando tanto el presente como el futuro. Estos valores, es fácil descubrirlo, traslucen los rasgos fundamentales de lo que es la estrategia empresarial, parten de esta reflexión (Fred et al., 2003, p. 153).

Se muestra un conjunto de valores que se consideran útiles:

Tabla 1-1: Valores Estratégicos

VALORES	CONCEPTO
Excelencia Operacional:	El concepto de eficacia de los procesos ocupa en el presente un lugar de primera fila dentro de la gestión empresarial. Reingeniería, Normas ISO, Informe COSO, Perfeccionamiento Empresarial, todos estos modelos y más exigen una amplia y racional capacidad de respuesta por parte de la organización.
Capacidad de Aprendizaje:	La capacidad de aprender, pasar de la Solución de Problemas al Aprendizaje Organizacional, donde toda la empresa y en especial la Alta Dirección logra cuestionarse y replantear sus supuestos, es una de las cualidades más destacadas, necesarias e insistidas por toda la comunidad empresarial. Probablemente estamos hablando de un valor estratégico universal.
Recursos Humanos:	Cuando entendemos que las personas son el activo más importante y asumimos su desarrollo y bienestar total. Para aquellas organizaciones que operan fundamentalmente con el capital intelectual de su gente, este valor puede tener un carácter marcadamente estratégico.
Compromiso con el cliente	Este valor implica una posición de compromiso total con el cliente. Nada es más importante y todo puede esperar si se trata de atenderlo. Compromiso Total puede ser el distintivo de muchas actividades.
Ética	Es uno de esos valores universalmente determinados. Todos esperamos y necesitamos confiar en que estamos frente a alguien que opera éticamente su empresa, entendiéndose con transparencia, sinceridad, compromiso con la palabra empeñada, etc.
Calidad	Igual que la ética, este también es un valor determinado de antemano. No cabe pensar su ausencia en el mercado contemporáneo.
Innovación	Es un valor que tiene asociados altos costos y riesgos. Estar en el “punto crítico” implica que nos adelantaremos a la competencia y que estamos dispuestos a experimentar con ideas no comprobadas. Esta es la característica de muchas industrias pioneras en el terreno de la Informática.
Imagen	Cuando es importante para la empresa ser identificada por sus rasgos distintivos o liderazgo. Es lo contrario de permanecer en el anonimato abriéndose sólo a aquellos con quien se hace negocios. El valor Imagen conlleva normalmente importantes gastos por concepto de publicidad, promociones y relaciones públicas.
Seguridad	Este es un valor fundamental dentro de la industria química, la minería, el transporte. En una empresa donde los accidentes son raros, quizás este no sea un valor estratégico.
Ambiente	Como la Seguridad, este valor será de extrema importancia para las industrias con fuerte impacto en el medio ambiente, ya sea a través de sus productos o procesos.
Diversión	Cada vez más organizaciones encuentran productivo que sus lugares de trabajo sean vistos por los clientes, empleados o ambos como lugares divertidos.
Estructura organizativa	La valoración de una estructura abierta, descentralizada, con un mínimo de control; o la centralización con la mayoría de las decisiones importantes tomadas a los niveles superiores de la jerarquía, son opciones que pueden tener en algunas empresas un verdadero peso estratégico

Fuente: Fred, 2003

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

1.6. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco

Que para lograr los fines importantes (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010) establece:

Que para el cumplimiento de sus funciones requiere de una adecuada estructura orgánica y funcional debidamente reglamentada.

Que los fines importantes del G.A.D Parroquial de conformidad con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en sus respectivos artículos determina desarrollar y establecer el orgánico funcional con los siguientes términos:

- Procurar cumplir como personas jurídicas y gobiernos seccionales autónomos acciones en la circunscripción territorial de las Juntas Parroquiales rurales.
- Cumplir y hacer cumplir las atribuciones competencias, rendición de cuentas y el control social.
- Acrecentar el ámbito social de la parroquia planificando, organizando entre los miembros de la parroquia y del G.A.D parroquial fomentando la unidad y al ánimo. (p.6)

1.6.1. Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales

Fue derogada con el COOTAD que consta en reformatorias y derogatorias, literal C “La Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, No. 2000-29, publicada en el Registro Oficial No. 193, de octubre 27 de 2000 y la Ley reformatoria No. 2005-9, publicada en el Registro Oficial No. 105, de 16 de septiembre de 2005” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010. p.9).

1.6.2. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Según la Asamblea Nacional Constituyente (2010)

Artículo 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural (Asamblea Nacional Constituyente, 2010. p.39).

Artículo 66.- G.A.D parroquial rural. - G.A.D parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente del G.A.D parroquial rural (Asamblea Nacional Constituyente, 2010. p.39).

Artículo 67.- Atribuciones del G.A.D parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- *Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;*
- *Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;*
- *Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;*
- *Aprobar, a pedido del presidente del G.A.D parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;*
- *Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;*
- *Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;*
- *Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural (Asamblea Nacional Constituyente, 2010. p.39).*

1.6.3. GADP Rural de Sevilla Don Bosco

De acuerdo a las normativas establecidas en la (Constitución de la República, 2008) menciona que los GAD's: "son niveles de gobierno de carácter rural que se encargan de la administración y gobierno de las parroquias. Los GAD's parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera."

Según el Artículo 63 del (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, p. 43) los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

1.6.3.1. Funciones de la institución parroquial

Según (Consejo Nacional Electoral, 2009. p. 12) indica que la Constitución, redactada en Montecristi, las juntas parroquiales rurales son un nuevo nivel de gobierno cuyas funciones ratifican la autonomía y descentralización de las competencias de estas entidades.

Las Juntas Parroquiales son las encargadas de:

- Planificar el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en coordinación con el Gobierno cantonal y Provincial.
- Planificar el equipamiento, infraestructura física y vialidad de la parroquia.
- Incentivar y promover el desarrollo de las actividades productivas comunitarias.
- Promover la organización como ciudadanos.
- Incentivar la preservación del entorno y medio ambiente.

1.6.3.2. Competencias exclusivas del GAD parroquial

Según la Asamblea Nacional Constituyente (2010):

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- *Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;*
- *Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;*
- *Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;*

- *Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;*
- *Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;*
- *Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;*
- *Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,*
- *Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos* (Asamblea Nacional Constituyente et al., 2010. p.52).

1.6.3.3. Atribuciones de la junta parroquial rural

Según lo expresado por la Asamblea Nacional Constituyente (2010):

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
- Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

- Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- Las demás previstas en la Ley (Asamblea Nacional Constituyente et al., 2010. p.68).

1.6.3.4. Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.

Según lo expresado por la Asamblea Nacional Constituyente (2010);

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural (Asamblea Nacional Constituyente et al., 2010. p.74).

1.6.3.5. Atribuciones del presidente/a de la junta parroquial.

Desde lo indicado por la Asamblea Nacional Constituyente (2010):

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de

ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que

dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

- Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- Las demás que prevea la ley (Asamblea Nacional Constituyente et al., 2010. p.81).

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Modalidad de la investigación

La actual investigación se desplegó bajo la modalidad cuantitativa y cualitativa por cuanto se recogió y organizó datos sobre las variables de estudio; por ende, a partir de los resultados alcanzados se logró efectuar el plan estratégico para el Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco.

2.1.1. *Investigación cuantitativa*

Lo definen (Hernández, Fernández y Pular, 2010, p. 43) “al ejercicio de la investigación cuantitativa, los investigadores deben elaborar constructos, medir escalares, diseñar cuestionarios, tomar muestras y efectuar análisis estadísticos de datos. Además, deben tener una gran habilidad para convertir estructuras de datos numéricos en información textual significativa”

De acuerdo a esta definición podemos entender que durante el transcurso de la investigación acontecieron varios sucesos inesperados, a pesar de aquello se había elaborado un orden de actividades en el estudio, sin embargo siempre surge ciertos desaciertos que no estuvieron contempladas en las actividades programadas, para posteriormente poder completar y cumplir con esta indagación, por este motivo se consideró importante realizar asambleas ciudadanas consecutivas con los pobladores de las comunidades y barrios de la cabecera parroquial de Sevilla Don Bosco para que de esta forma se pueda mostrar los resultados de calidad en la investigación realizada.

2.1.2. *Investigación cualitativa*

Los autores Hernández, Fernández y Pular (2010) definen a la investigación cualitativa como:

Los métodos de investigación cualitativa incorporan de forma superficial algunos elementos científicos, pero carecen de elementos fundamentales que tengan verdadera confiabilidad, por tanto, este tipo de investigación se centra en la recolección de datos primarios de pocas muestras de sujetos a los que se hacen preguntas o cuyo comportamiento se observa (Hernández, Fernández y Pular, 2010, p. 68).

Mediante la investigación cualitativa se analizó cómo las actividades del GAD Parroquial de Don Bosco Sevilla influenciaron en el desarrollo institucional y los objetivos planteados para alcanzar el desarrollo de la localidad, los resultados permitieron conocer la situación actual de la entidad parroquial, por lo que fue necesaria la aplicación de encuestas a los funcionarios del GAD Parroquial Rural de Sevilla don Bosco.

2.2. Tipos de investigación

El autor (Tamayo, 2012, p. 67) manifiesta que se “asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población y tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre más variables en un contexto en particular”.

La aplicación de este método permitió relacionar y combinar conceptos relativos al tema de investigación con lo que se respaldó el diseño del plan estratégico, respectivamente se pretendió alcanzar los mejores niveles de gestión, eficacia y eficiencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco.

2.2.1. Investigación descriptiva

Según (Arias, 2006, p.29), la investigación descriptiva: comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.

Este concepto como forma de estudio relacionado al objeto de investigación identificó las características y peculiaridades a razón de las encuestas y entrevistas a los servidores públicos y usuarios para así poder realizar el respectivo análisis en cada uno de los procesos a implementarse en el Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco.

2.2.2. Investigación explicativa

Para (Jiménez, 1998, p.22) la investigación explicativa es un proceso orientado, no solo a describir o hacer un mero acercamiento en torno a un fenómeno o hecho específico, sino que busca establecer las causas que se encuentran detrás de este.

Por esta razón la investigación se enmarca en dar cuenta de la realidad, explicando su significado dentro de una teoría de referencia, a la luz de leyes o generalizaciones de hechos o fenómenos que se producen en determinadas condiciones.

2.2.3. Investigación de campo

La investigación de campo, es el proceso utilizando el método científico permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social (investigación pura), o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos.

Se empleó una investigación de campo debido a que los acontecimientos fueron analizados desde el lugar de ocurrencia de los hechos llegando a determinar qué procesos deben ser implementados para mejorar la eficiencia administrativa y operativa en las áreas de la entidad parroquial rural de Sevilla Don Bosco. Tomando como antecedentes los datos referenciales se realizó la investigación de campo para diagnosticar la realidad social en la que se encuentra la parroquia de Sevilla Don Bosco, análisis que sirvió para conocer los problemas y necesidades de aplicar los conocimientos con fines prácticos.

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

El autor (Sabino, 1992) Define a la población como: el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones, debe situarse claramente en torno a sus características de contenido, lugar y en el tiempo.

2.3.2. Muestra

Muestreo Aleatorio Simple

La muestra es la forma más común de obtener una ejemplar es la selección al azar. Es decir, cada uno de los individuos de una población tiene la misma posibilidad de ser elegido. Si no se cumple este requisito, se dice que la muestra es viciada. Para tener la seguridad de que la muestra aleatoria no es viciada, debe emplearse para su constitución una tabla de números aleatorios.

La población de la parroquia Sevilla Don Bosco, al año 2015, con relación al censo del año 2010, muestra un crecimiento de poco más de dos mil seiscientas personas, pasando a una población de poco más de 16.059 habitantes. Esto contrasta grandemente con las cifras que se obtiene de un registro de la población por comunidades y el sector (o asociación), al cual pertenece, lo cual da cuenta que existe en la parroquia un total de 19.285 personas, de los cuales 9.773 son hombres y 9.512 mujeres.

Para la recolección y organización de la información, se procedió de la siguiente manera los resultados se obtuvieron de dos partes:

- La entrevista se realizó al sector interno que lo conforma el presidente y los 4 vocales de la institución; y para la encuesta únicamente se trabajó con 20 funcionarios.
- Las encuestas para el sector externo concretamente a los usuarios, cuya población de acuerdo al último censo del INEC (2010), asciende a 13.413 habitantes en este caso fue necesario determinar una muestra utilizando la siguiente fórmula:

Aplicación de la fórmula:

$$n = \frac{z^2 * P * Q * N}{NE^2 + z^2 * P * Q}$$

Aplicación de Valores

N= población	= 13.413
n= muestra	=?
z= nivel de confianza	= 95% = (1,96) ²
P= probabilidad que ocurra	= 0,50
E= margen de error	= 0.05
Q= probabilidad que no ocurra	= 0,50

Aplicación de fórmulas:

$$n = \frac{z^2 * P * Q * N}{NE^2 + z^2 * P * Q}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0.50 * 0.50 * 13413}{(13412 - 1 * 0.05)^2 + (1,96)^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = \frac{38416 * 0.50 * 0.50 * 13.413}{33.53 + 38416 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = \frac{12881,8452}{33.53 + 0,9604}$$

$$n = \frac{12881,8452}{9637.53} n = 349,49$$

$$n = 349 \text{ Habitantes}$$

Tabla 1-2: Muestra de la parroquia Sevilla Don Bosco

FUNCIONARIOS	CARGO
Presidente	1
Vocales	4
Funcionarios	20
Habitantes	349
TOTAL	374

Fuente: GADPR de Sevilla Don Bosco

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Tabla 2-2: Población total por sexo

	Hombre	Mujer	
0 a 14 años	3.199	3.257	6.456
15 a 64 años	3.284	3.247	6.531
65 años y mas	203	223	426
TOTAL	6.686	6.727	13.413

Fuente: INEC 2010

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

2.4. Métodos, técnicas e instrumentos

2.4.1. Métodos

2.4.1.1. Deductivo

Los autores (Hurtado y Toro, 2007, p.70) indican que: “parte de una premisa general para obtener las conclusiones de un caso particular, enfatiza en la teoría, modelos, la explicación y abstracción, antes de recoger datos empíricos, hacer observaciones o emplear experimentos.”

Básicamente este método permite considerar que las conclusiones son una consecuencia necesaria de las premisas ya sean estas cuando resulten verdaderas y el razonamiento deductivo tiene validez sobre los resultados de la gestión que realiza el Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco.

2.4.1.2. Inductivo

Según lo manifiesta (Rivas, 2007, p.27): consiste en partir de la observación de múltiples hechos o fenómenos para luego clasificarlos y llegar a establecer las relaciones o puntos de conexión entre ellos. La inducción permite pasar de los hechos particularidades a los principios generales.

Tal cual se puede evidenciar, se trata de un concepto bastante amplio que tiende definirnos de forma exhaustiva en qué consiste el método inductivo y su principal efecto, sobre el sujeto investigador. Se accedió en el análisis de los casos particulares, cuyos resultados son tomados para extraer conclusiones de carácter general, en este caso favoreció al estudio de los hechos y fenómenos particulares para demostrar que el plan estratégico favorece al desarrollo institucional del Gobierno Parroquial.

2.4.2. Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación fueron fundamentales ya que nos permitieron analizar, identificar, determinar y sintetizar los factores involucrados en la elaboración del plan estratégico, para ello fue conveniente el uso de las siguientes técnicas:

2.4.2.1. Entrevista

Se aplicó esta técnica al presidente de la institución conjuntamente con el personal que labora en la institución, mediante un conversatorio con el ejecutivo del GADPR-SDB., se conoció el criterio con respecto a la gestión administrativa y directamente con los procesos que definieron el nivel de conocimiento sobre el plan estratégico.

2.4.2.2. Encuesta

Con esta técnica se conocieron la opinión de los funcionarios del GAD Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco y la de los usuarios que acuden a la institución. Esta técnica como instrumento de recolección de datos fue estructurada y elaborada previamente para su aplicación al medio interno directamente con los funcionarios de la entidad y por otra parte el sector externo concretamente con los usuarios, la misma que permite realizar el análisis estadístico correspondiente a la opinión y valoración que se le da a la institución.

2.4.3. Instrumentos

Para la aplicación de las técnicas es indispensable el empleo de los siguientes instrumentos:

2.4.3.1. Guía de entrevista

Mediante este instrumento se aplicó un banco de preguntas que tuvieron por finalidad la obtención de información acerca de las actividades que se desarrollaran en el GADPR de Sevilla Don Bosco.

2.4.3.2. Cuestionario de preguntas

Estuvieron dirigidas a las autoridades, funcionarios del GADPR de Sevilla Don Bosco, las preguntas fueron diseñadas de forma clara evitando una doble interpretación, la cual pudiera afectar los hechos investigados.

2.5. Idea a defender

¿La elaboración de un plan estratégico para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, cantón Morona, período 2019-2023, aportará al mejoramiento de la prestación de servicios?

CAPÍTULO III

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. Resultados de la entrevista

Tabla 1-3: Datos generales de la aplicación de la entrevista

N.º-	PREGUNTA	FRECUENCIAS (25)	CONTENIDO
1	¿El GADP-SDB, para el desarrollo de su gestión administrativa realiza un plan de actividades?	Siempre = 6 = 24% Casi siempre =9=36% A veces =10=40% Nunca =0=0%	De acuerdo al compromiso de la Junta Parroquial en atender las necesidades de la ciudadanía. Para cada trabajo o proyecto se realiza una planificación basada en los aspectos político, técnico y administrativo.
2	¿Quiénes realizan la planificación en el GADP-SDB?	Presidente =8=32% Vocales =8=32% Técnicos =9=36%	Los muestrarios determinan que mayoritariamente los profesionales competentes a cada uno de los departamentos de gestión, es decir, los técnicos de la entidad son quienes ejecutan la planificación.
3	¿Se efectúa con la planificación establecida por el GADP-SDB?	Siempre =3=12% Casi siempre =5=20% A veces =12=48% Nunca =5=20%	Está interrogante nos indica que, el 48% de encuestados considera que la planificación presentada por el GADP-SDB no siempre se cumple.
4	¿Conoce usted sobre las normativas de comportamiento organizacional perteneciente al GADP-SDB?	Siempre =0=0% Casi siempre =6=24% A veces =18=72% Nunca =1=4%	En calidad de servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, es necesario tener conocimiento sobre la normativa del comportamiento organizacional la cual es el pilar fundamental dentro de la misma.
5	¿Cómo presidente, vocal y/o servidor público del GADP-SDB, le gustaría capacitarse en el diseño de planes estratégicos?	Totalmente =25=100% Parcialmente =0=0% Poco =0=0% Nada =0=0%	Como una respuesta unánime con el 100% de los encuestados, afirman que sí están dispuestos a participar en un curso de diseño de planes estratégicos, puesto que esto permitiría mejorar su desempeño profesional dentro de la institución.

Fuente: GADPR-Sevilla Don Bosco

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

3.1.1. *Análisis de los resultados de la entrevista*

Los empleados expresaron, que la institución casi siempre planifica el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a la gestión administrativa a ellos encomendada, siendo esta una responsabilidad de todo el personal que colabora en el gobierno parroquial rural en mayor o menor proporción. Lo preocupante de esta situación es que la planificación no siempre se cumple debido a la influencia de varios factores que afectan las actividades, principalmente la falta de asignación presupuestaria oportuna.

Por otra parte, los servidores manifestaron no tener conocimiento acerca de la normativa que aplica la ejecución de las actividades en la institución parroquial rural, por lo que será conveniente realizar la capacitación en los temas de interés, aspecto en el cual se encuentran de acuerdo en su totalidad los funcionarios del GADPR Sevilla Don Bosco.

3.1.2. *Resultados de la encuesta a los miembros del GADP Sevilla Don Bosco*

Encuesta dirigida a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco

Pregunta 1

¿Qué calificación le merece la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco?

Tabla 2-3: ¿Qué calificación otorga a la gestión administrativa?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	0	0%
Bueno	9	56%
Regular	14	36%
Malo	2	8%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los funcionarios del GADPR-SDB.

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

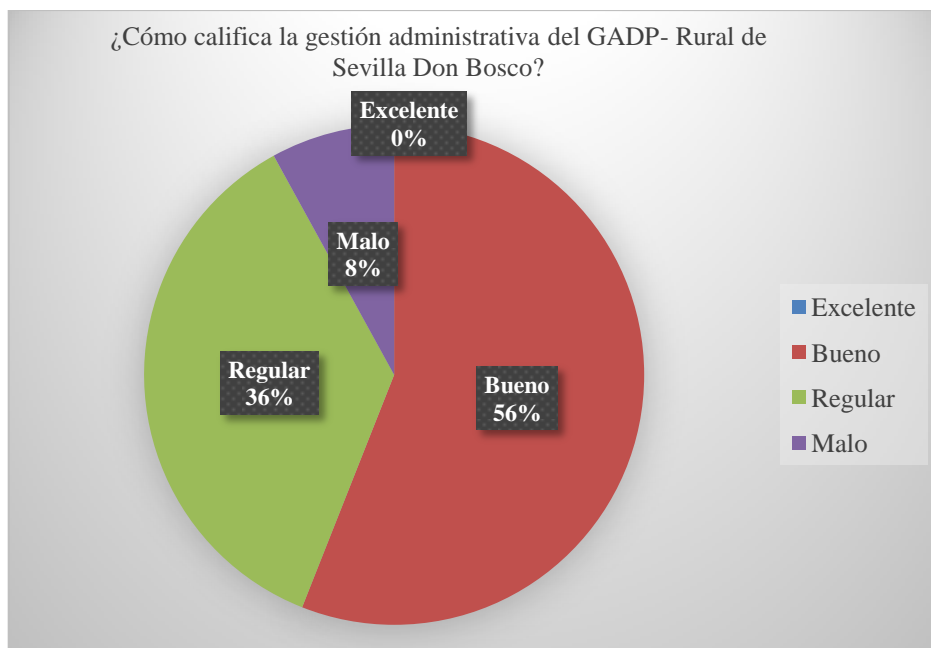


Gráfico 1-3. ¿Qué calificación otorga a la gestión administrativa?

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

El 56% de los servidores públicos encuestados que pertenecen al gobierno parroquial rural de Sevilla Don Bosco opinan que la gestión administrativa es Buena, el 36% indicó que es Regular y el 8% considera que es Mala, por lo que se debe mejorar las condiciones actuales de la institución. De acuerdo con el análisis se puede evidenciar que es aceptable la gestión administrativa realizada por el GAD Parroquial Rural de Sevilla don Bosco.

Pregunta 2

¿La planificación se realiza sobre la base de las necesidades prioritarias de las comunidades?

Tabla 3-3: ¿Necesidades prioritarias?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	5	20%
No	20	80%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los funcionarios del GADPR-SDB.

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

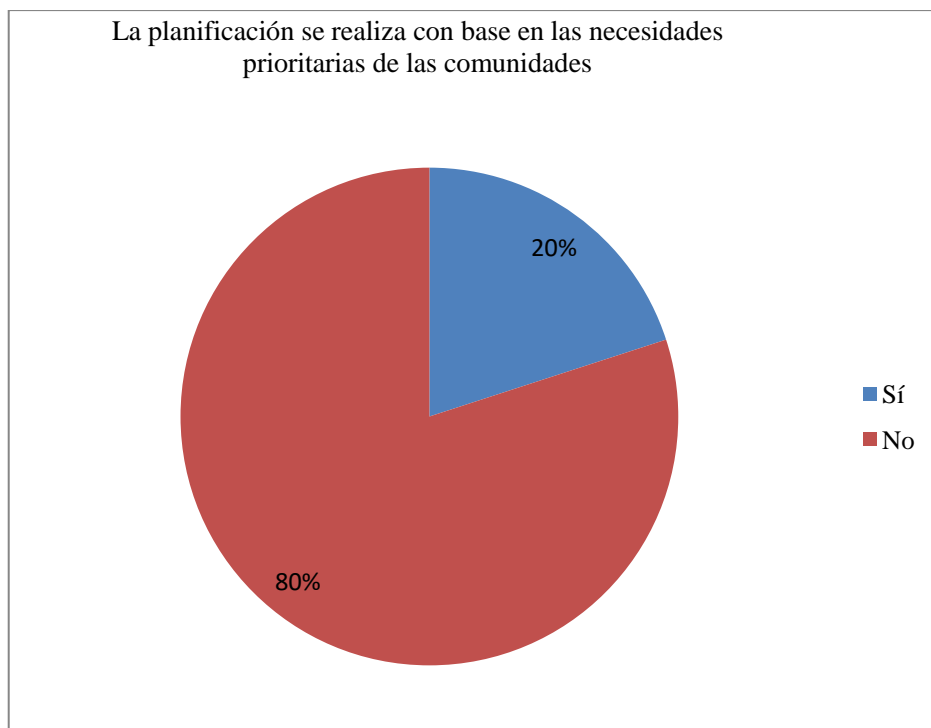


Gráfico 2-3. Necesidades prioritarias
Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

Las respuestas obtenidas en esta pregunta muestran que, el 20% de los encuestados afirma que la planificación se la realiza con base en las necesidades que tiene la población y el 80% considera que no se toman en cuenta estos aspectos al elaborar la planificación. Por ende, una vez analizada la encuesta se determinó que mayoritariamente no se priorizan las necesidades de las 58 comunidades Shuar y los barrios aledaños que conforman la cabecera parroquial.

Pregunta 3

¿El GADPR de Sevilla Don Bosco en la planificación da prioridad a los proyectos de inversión?

Tabla 4-3: ¿Prioridades de inversión?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Infraestructura	3	12%
Atención en salud	5	20%
Impulso al turismo	8	32%
Emprendimientos	9	36%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los funcionarios del GADPR-SDB.

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

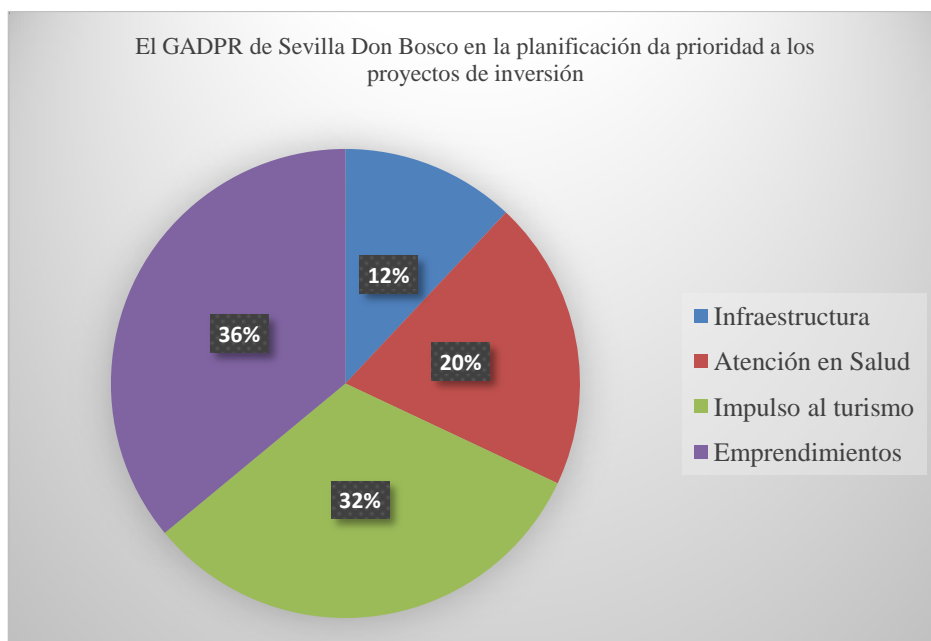


Gráfico 3-3. ¿Prioridades de Inversión?

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

Los funcionarios encuestados respondieron en un porcentaje del 12% que las prioridades de la institución están orientadas a la infraestructura, un 20% a la atención en salud, mientras que el 32% indicó que tiene prioridad el impulso turístico y el restante 36% está destinado a los emprendimientos. Se puede indicar que existen dos componentes con mayor aceptabilidad que es el emprendimiento y el impulso al turismo.

Pregunta 4

¿Considera usted que la población de esta parroquia está satisfecha con la gestión administrativa que realizan las autoridades del gobierno parroquial?

Tabla 5-3: ¿Satisfacción Poblacional?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	6	24%
No	19	76%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los funcionarios del GADPR-SDB.

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

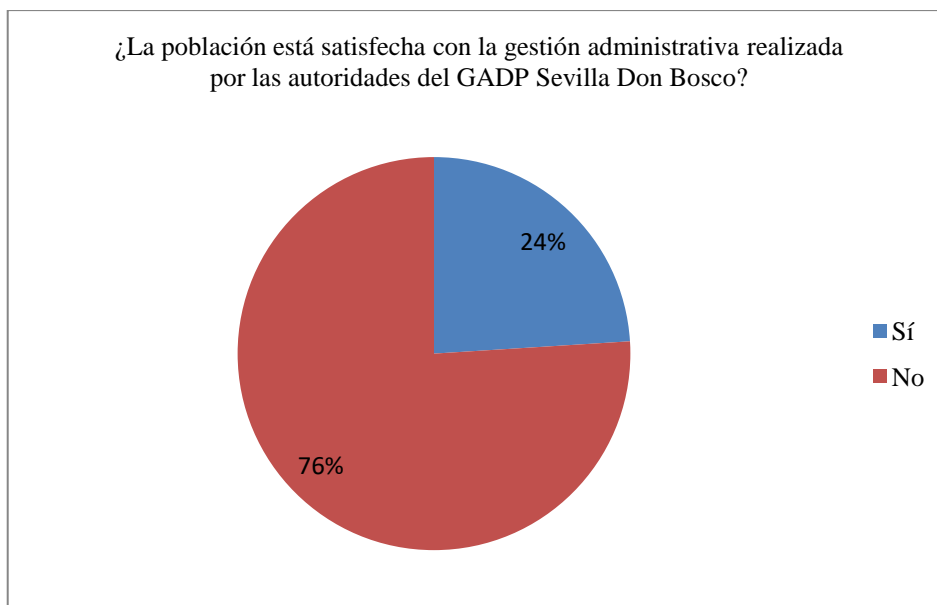


Gráfico 4-3. Satisfacción poblacional
Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

El 24% de los servidores encuestados opinan que la población está satisfecha con la gestión del gobierno parroquial rural de Sevilla Don Bosco, mientras tanto el 76% indicó que la población no está de acuerdo con la forma en que se desarrollan las actividades en la institución pública. Es razonable que un grupo mayoritario está convencido de que las acciones y decisiones están siendo mal ejecutadas al no tener directrices actualizadas para el normal funcionamiento.

Pregunta 06

¿Conoce usted la misión, visión, objetivos y políticas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco?

Tabla 6-3: ¿Conoce la filosofía institucional?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	10	40%
No	15	60%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los funcionarios del GADPR-SDB.

Elaborado por: Wachapa Benito, 2020

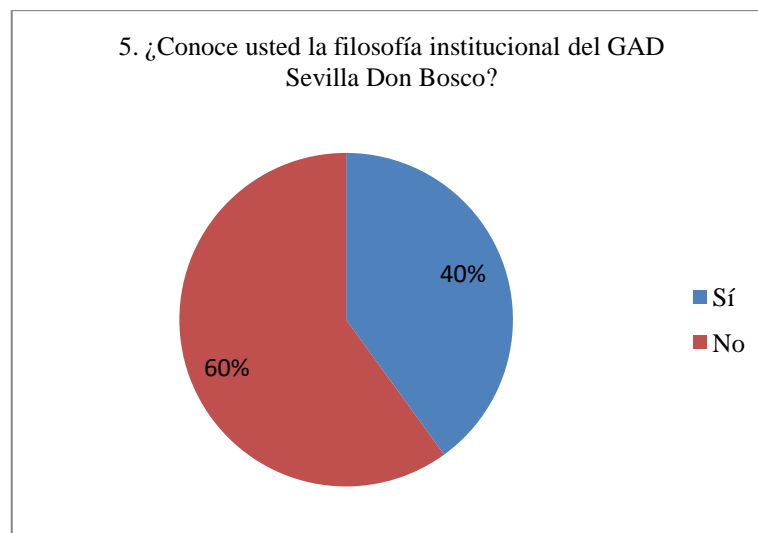


Gráfico 5-3. Filosofía Institucional GAD Sevilla Don Bosco

Fuente: Tabla FI

Elaborado por: Wachapa Benito. 2020

Análisis e interpretación

El 40% del personal indicó que sí tiene conocimiento acerca de la visión, misión, objetivos, valores y políticas de la institución y el 60% restante indicó no tener ningún tipo de conocimiento sobre la existencia de la filosofía institucional. Se concluye que la filosofía institucional se desconoce en su mayoría y, por ende, esto impide el empoderamiento de las funciones y el compromiso real con el servicio de calidad a los usuarios.

Pregunta 07

¿Conoce sobre las normas de comportamiento organizacional de la gestión pública rural del Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco?

Tabla 7-3: ¿Conoce usted sobre el comportamiento organizacional?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	4	16%
Poco	1	4%
Parcial	3	12%
Nada	17	68%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los funcionarios del GADPR-SDB.

Elaborado por: Wachapa Benito. 2020

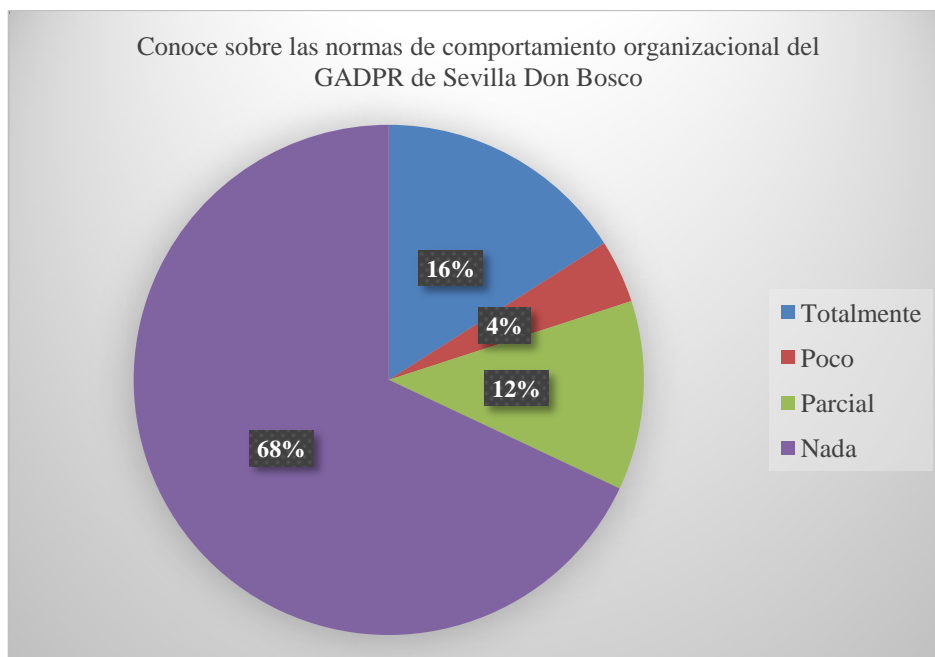


Gráfico 6-3. ¿Conoce usted sobre el comportamiento organizacional?

Fuente: GADP-Sevilla Don Bosco

Elaborado por: Wachapa, Benito., 2020

Análisis e interpretación

El 16% de los empleados del GADPR de Sevilla Don Bosco, conoce totalmente las normas de comportamiento organizacional, mientras que el 4% de los encuestados expresó conocer un poco acerca del tema y para el 12% el particular es el conocimiento de forma parcial de las normas y finalmente para el 68% restante las normas de comportamiento organizacional son totalmente desconocidas. Deduciendo que, el personal no tiene el conocimiento suficiente en materia de comportamiento organizacional.

Pregunta 08

¿Las oficinas del Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco, se encuentran adecuadas de manera apropiada para el buen desempeño de las labores?

Tabla 8-3: ¿Equipamiento para el desempeño de las labores?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	7	28%
Bueno	10	40%
Regular	3	12%
Malo	5	20%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los funcionarios del GADPR-SDB.

Elaborado por: Wachapa, Benito., 2020

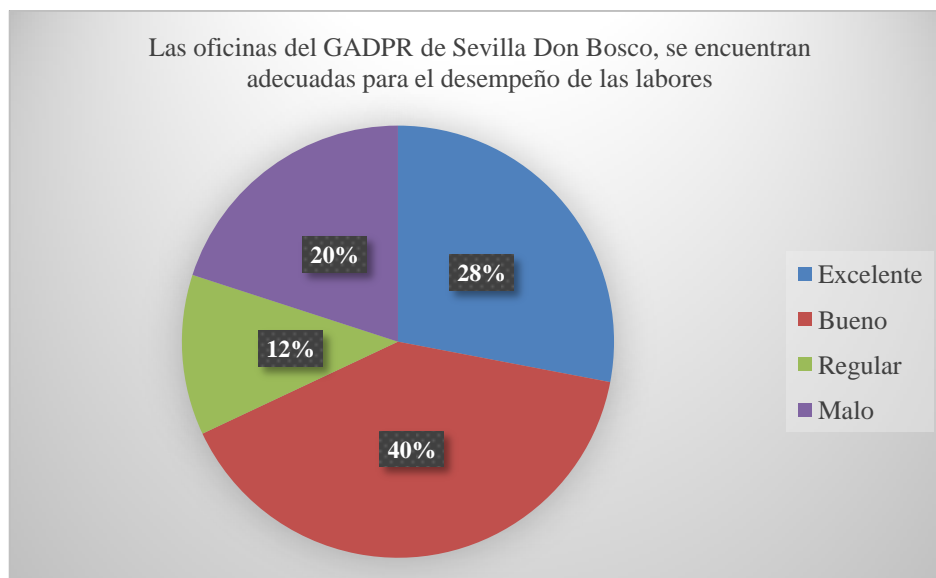


Gráfico 7-3. ¿Equipamiento para el desempeño de las labores?

Fuente: GADP-Sevilla Don Bosco

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

En el gráfico se aprecia que la opinión del 28% de los funcionarios encuestados con relación al equipamiento de las oficinas para realizar sus funciones apropiadamente es excelente, para el 40% de los servidores es bueno, mientras que el 12% sostuvo que las oficinas se encuentra equipadas de forma regular y el restante 20% lo consideran malo, por esta razón es necesario que la institución provea de los elementos a su recurso humano para mejorar la calidad en los puestos de trabajo y así también, garantizar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con los objetivos institucionales.

Pregunta 09

¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco posee un plan estratégico actualizado?

Tabla 9-3: ¿Existe un plan estratégico actualizado?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	0	0%
No	25	100%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los funcionarios del GADPR-SDB.

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

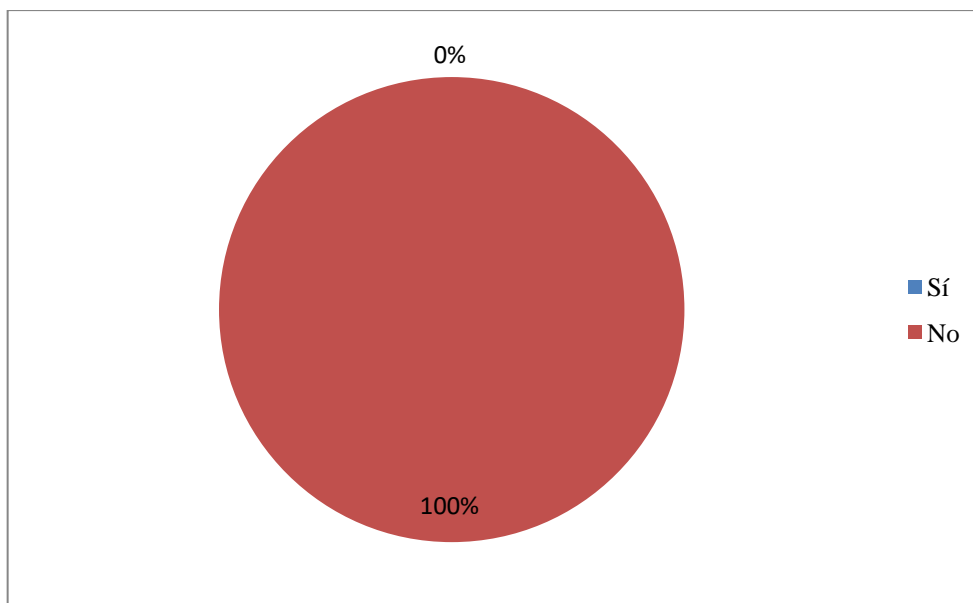


Gráfico 8-3. ¿Existe un plan estratégico actualizado?

Fuente: Tabla PPE

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

La respuesta alcanzada en esta pregunta que, en su totalidad el 100% de los empleados públicos del GADPR de Sevilla Don Bosco coincidió que no posee un plan estratégico actualizado. Es evidente que la falta de esta herramienta administrativa, ha obstaculizado cumplir con los objetivos y la finalidad misma de la institución. Po lo cual el desarrollo sustentable de la localidad no se alcanza, disminuyendo las posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida de la población de la parroquia.

Pregunta 10

¿Cree conveniente elaborar un plan estratégico que regirá el accionar del GADPR de Sevilla Don Bosco?

Tabla 10-3: ¿Conveniencia en el diseño de un plan estratégico?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	22	88%
No	3	12%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los funcionarios del GADPR-SDB.

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

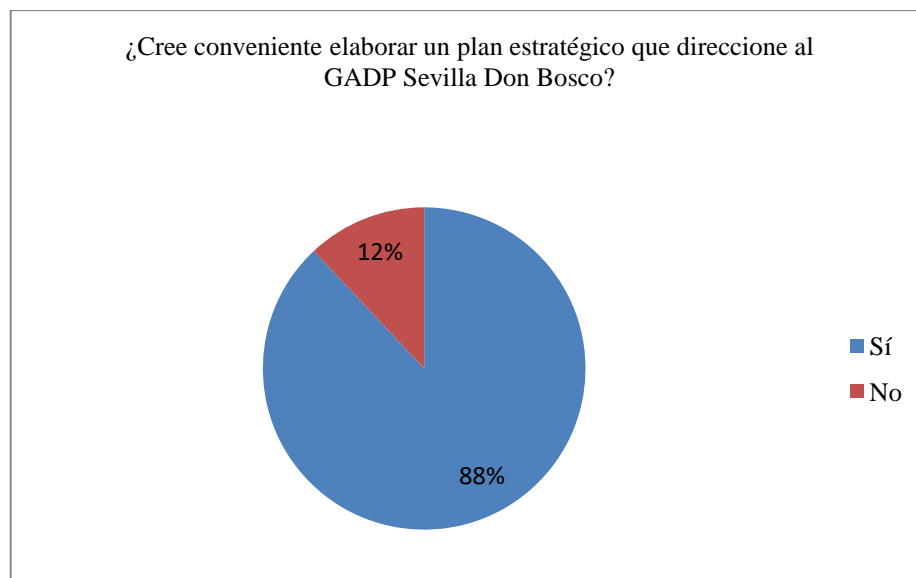


Gráfico 9-3. Conveniencia en el diseño de un plan estratégico

Fuente: Tabla CPE

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

El 88% de los servidores públicos admitió que sí es necesario aplicar un plan estratégico en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sevilla Don Bosco como indicador que evalúe de manera clara las actividades a realizar y las estrategias que deberán seguirse para su desarrollo, mientras que el 12% opinó que no era necesario el uso de dicho plan por razones que no obedecen y dan fiel cumplimiento a los planes aprobados por el mismo órgano que es la Junta Parroquial.

Pregunta 11

¿Cree usted que la implementación del plan estratégico en la institución ayudará a mejorar la gestión del GAD Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco?

Tabla 11-3 ¿Implementación del plan estratégico?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	24	96%
No	1	4%
Total	25	100%

Fuente: Encuesta realizada a los funcionarios del GADPR-SDB.

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

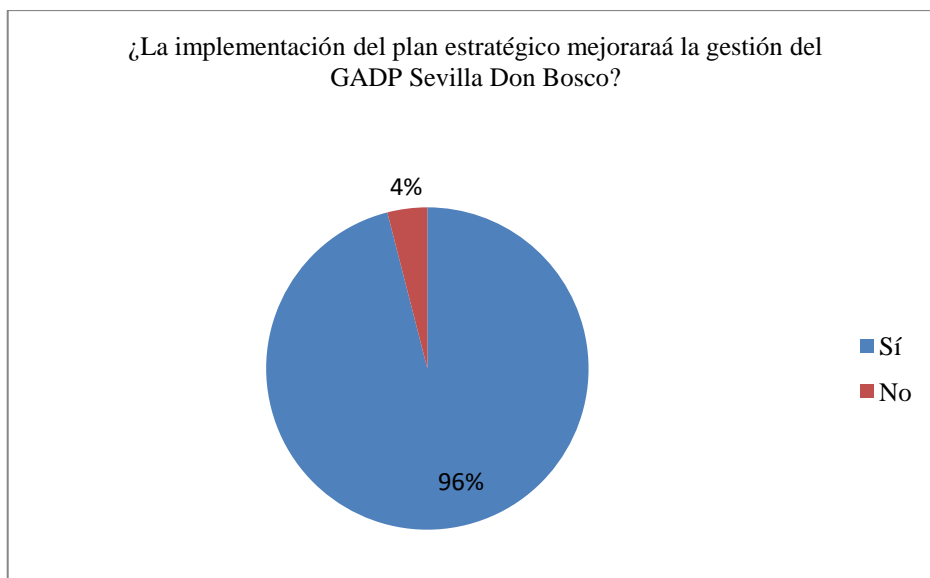


Gráfico 10-3: Implementación del plan estratégico

Fuente: Tabla IPE

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

En esta pregunta el 96% de los encuestados considera que la implementación de un plan estratégico ayudará a mejorar la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, pero el 4% considera que el plan no influenciará lo suficiente en los diferentes niveles de gestión. Por esta razón es conveniente la elaboración y ejecución del plan estratégico en la institución parroquial rural.

3.1.3. Resultados de la encuesta a los habitantes de Sevilla Don Bosco

Pregunta 01

¿Conoce usted si las actividades que realiza el gobierno parroquial de Sevilla Don Bosco están de acuerdo con las necesidades de los habitantes?

Tabla 12-3: Necesidades de la población

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	9	3%
No	340	97%
Total	349	100%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la parroquia Sevilla Don Bosco

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

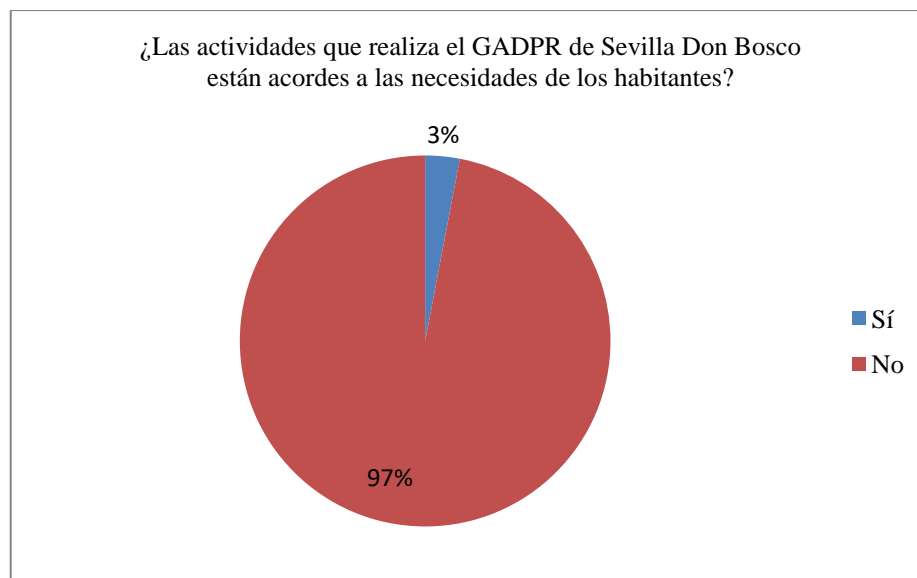


Gráfico 11-3. ¿Necesidades de la población?

Fuente: Tabla NP

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

Los habitantes encuestados indicaron en un 3% que conocen sobre las actividades que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sevilla Don Bosco y el 97% manifestó que desconoce las decisiones y actividades que toman las máximas autoridades de la parroquia.

Pregunta 02

¿Cómo valora la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco?

Tabla 13-3: ¿Valoración de la gestión administrativa?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	20	6%
Muy Buena	50	14%
Buena	21	7%
Regular	160	45%
Mala	17	5%
Deficiente	81	23%
Total	349	100%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la parroquia Sevilla Don Bosco

Elaborado por: Wachapa, Benito., 2020

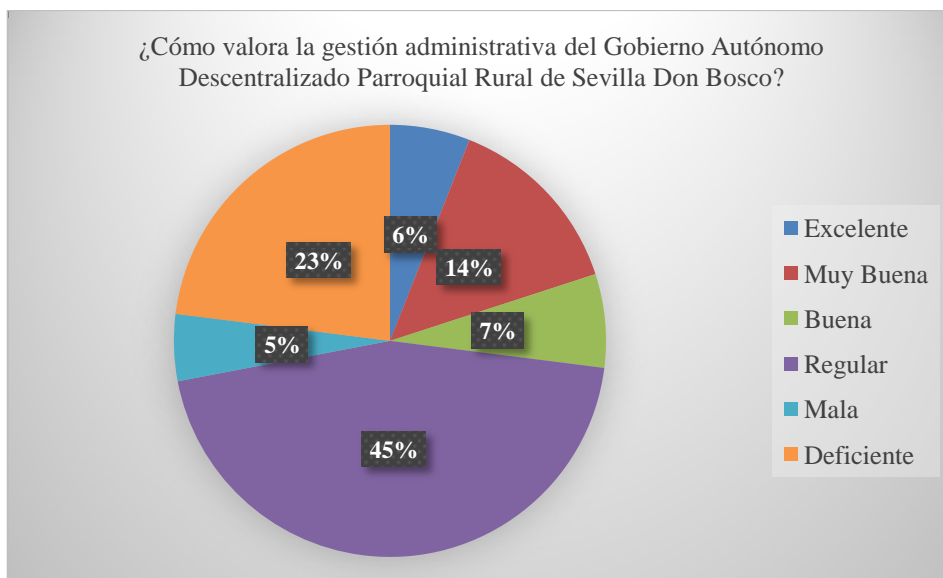


Gráfico 12-3: ¿Valoración de la gestión administrativa?

Fuente: Tabla VGA

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

El 6% de la población encuestada, considera que la gestión administrativa del GADPR de Sevilla Don Bosco es excelente; en cambio la apreciación del 14% de los habitantes a quienes se aplicó la encuesta es muy buen; por otro lado, el 7% indicó que la gestión es buena; un porcentaje mayor, el 45% expresó que es regular; mientras que, un 5% esta es mala; y finalmente el 23% manifestó que es deficiente. Los resultados permiten deducir que los usuarios no se encuentran satisfechos con la gestión que ha desarrollado la organización.

Pregunta 03

¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco da a conocer a la población sobre la planificación que realiza para el desarrollo de su gestión?

Tabla 14-3: Conocimiento poblacional sobre la planificación

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	49	14%
No	300	86%
Total	349	100%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la parroquia Sevilla Don Bosco

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

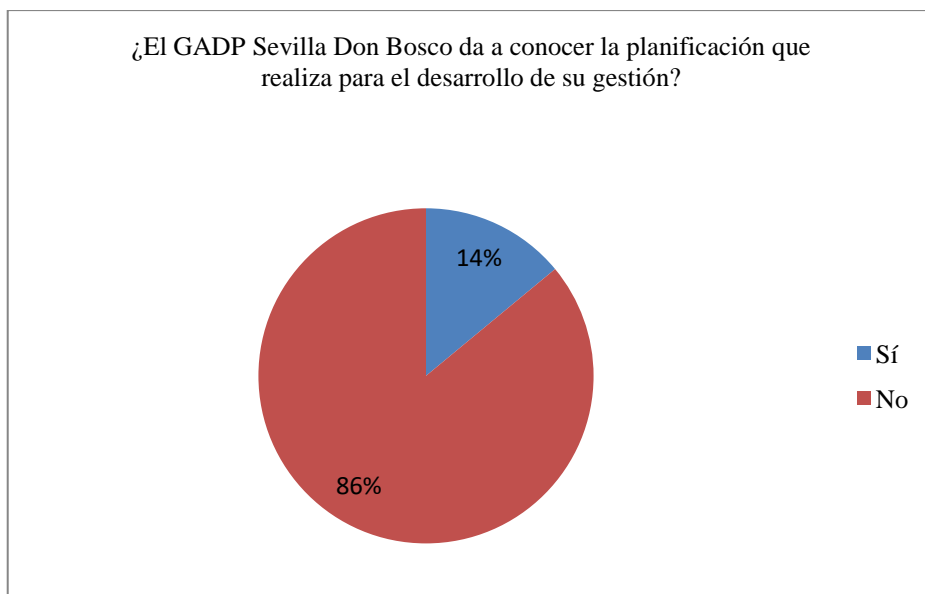


Gráfico 13-3: ¿Conocimiento poblacional sobre la planificación?

Fuente: Tabla CPP

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

El 14% de la población indica que tiene conocimiento sobre la planificación que realiza la institución, pero el 86% opinó que nunca informa sobre los planes, proyectos y programas que se realiza mucho menos sobre las actividades, es decir, que los beneficiarios están totalmente desinformados de la gestión que está realizando la institución.

Pregunta 04

¿Conoce usted, en que tiempo el Gobierno Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, realiza las asambleas ciudadanas?

Tabla 15-3: ¿Desarrollo de las asambleas ciudadanas?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Trimestral	49	14%
Semestral	230	66%
Anual	70	20%
Total	349	100%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la parroquia Sevilla Don Bosco

Elaborado por: Wachapa Benito, 2020

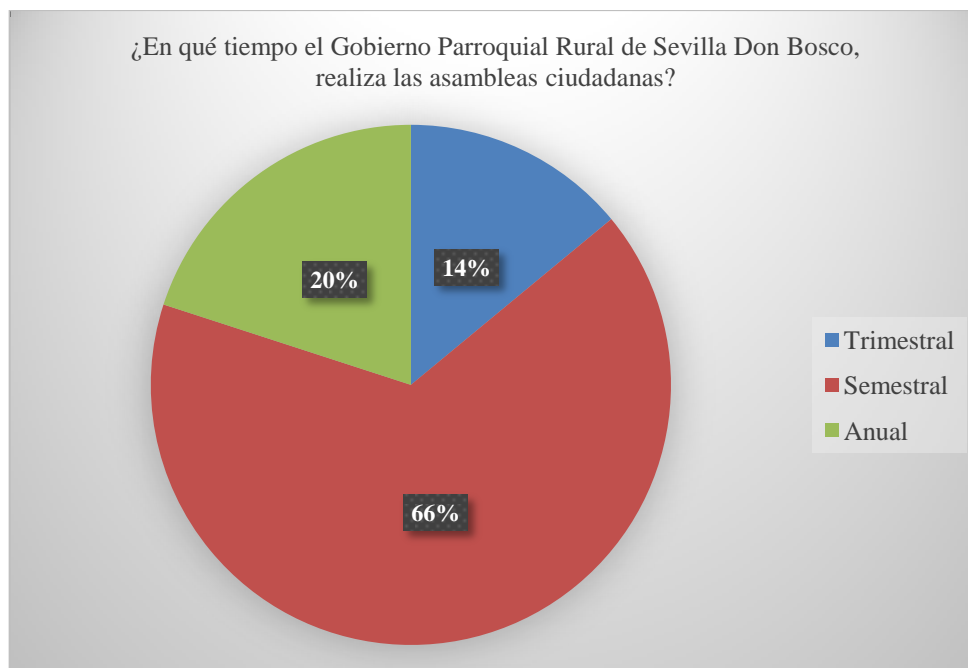


Gráfico 14-3. ¿Desarrollo de las asambleas ciudadanas?

Fuente: Tabla DAC

Realizado por: Wachapa, Benito., 2020

Análisis e interpretación

El 14% de la población encuestada afirma que las asambleas ciudadanas del gobierno parroquial se dan trimestralmente, el 66% expresó que es de manera semestral y un 20% indicó que las asambleas se dan de manera anual. Por lo tanto, se concluye que la población desconoce el tiempo en que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco realiza esta actividad.

Pregunta 05

¿Qué tipo de proyectos cree usted debería emprender el GADPR-SDB para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes?

Tabla 16-3: ¿Qué tipo de emprendimientos se debería implementar?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Productivos	117	34%
Desarrollo	103	30%
Sociales	129	36%
Total	349	100%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la parroquia Sevilla Don Bosco

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

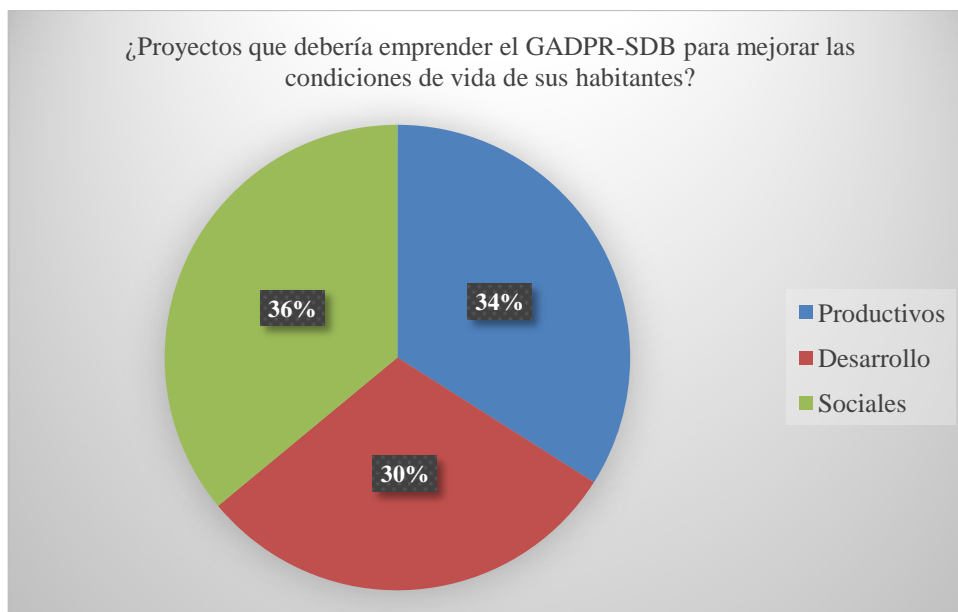


Gráfico 15-3. ¿Qué tipo de emprendimientos se debería implementar?

Fuente: Tabla EI

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

El 34 % de la población a la cual se aplicó la encuesta considera que el GADPR debería apoyar el desarrollo de proyectos productivos, mientras que el 30% de las respuestas se inclinan hacia los proyectos de desarrollo y un 36% restante coincide en que los proyectos sociales son los que deben ser abordados por la institución. Lo recomendable sería realizar un diagnóstico previo e identificar la importancia debida a cada una de las áreas de proyección, de esta manera los programas se desarrollarán conforme a su relevancia y aporte a la comunidad.

Pregunta 06

¿Participa usted en la rendición de cuentas que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco?

Tabla 17-3: Participación activa en la rendición de cuentas

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	60	17%
No	289	83%
Total	349	100%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la parroquia Sevilla Don Bosco

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

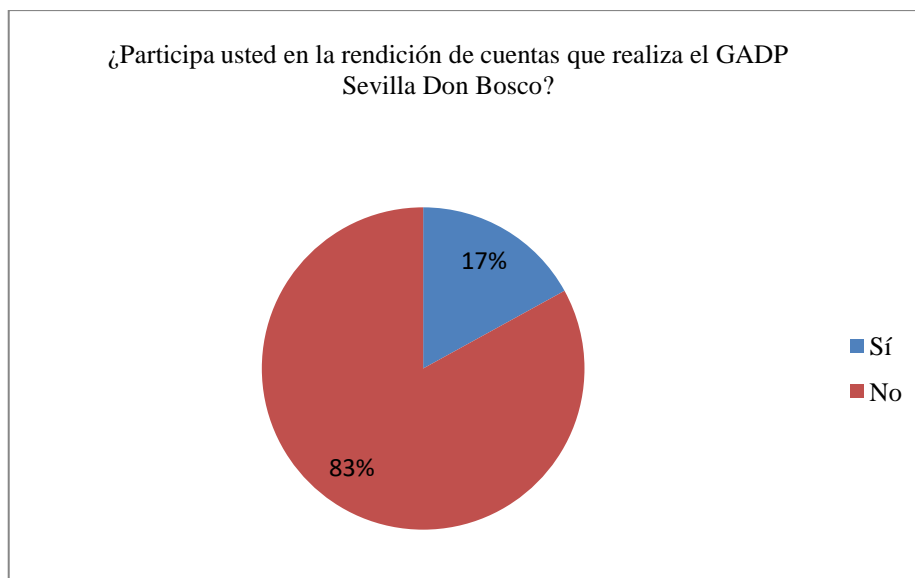


Gráfico 16-3. Participación activa en la rendición de cuentas

Fuente: Tabla PARC

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

El 17% de la población encuestada confirmó su participación en la rendición de cuentas efectuada por el Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco y un 83% expresó que nunca ha participado en este acto. De acuerdo con los resultados la mayor parte de la ciudadanía desconoce qué proyectos y programas realiza la institución y el nivel de gestión que este alcanza.

Pregunta 07

¿Considera usted eficiente los servicios que presta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco?

Tabla 18-3: Eficiencia institucional en los servicios

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	40	11%
No	309	89%
Total	349	100%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la parroquia Sevilla Don Bosco

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

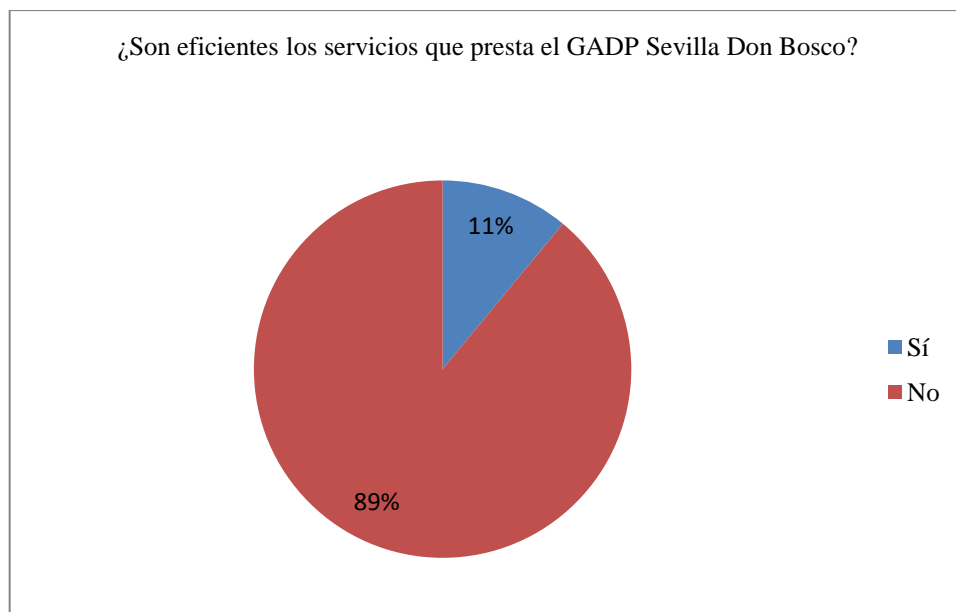


Gráfico 17-3. ¿Eficiencia institucional en los servicios?

Fuente: Tabla PARC

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

La población encuestada opina en un 11% que los servicios que brinda la institución son eficientes, mientras que el 89% expresó no estar de acuerdo con los servicios por cuanto estos no cumplen las expectativas de los usuarios. Ante esta situación se deberá propiciar soluciones inmediatas para mejorar la calidad de los servicios.

Pregunta 08

¿Considera usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco ha logrado el desarrollo sostenible y sustentable en la localidad?

Tabla 19-3: Generación de desarrollo sostenible y sustentable.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	67	19%
No	282	81%
Total	349	100%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la parroquia Sevilla Don Bosco

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

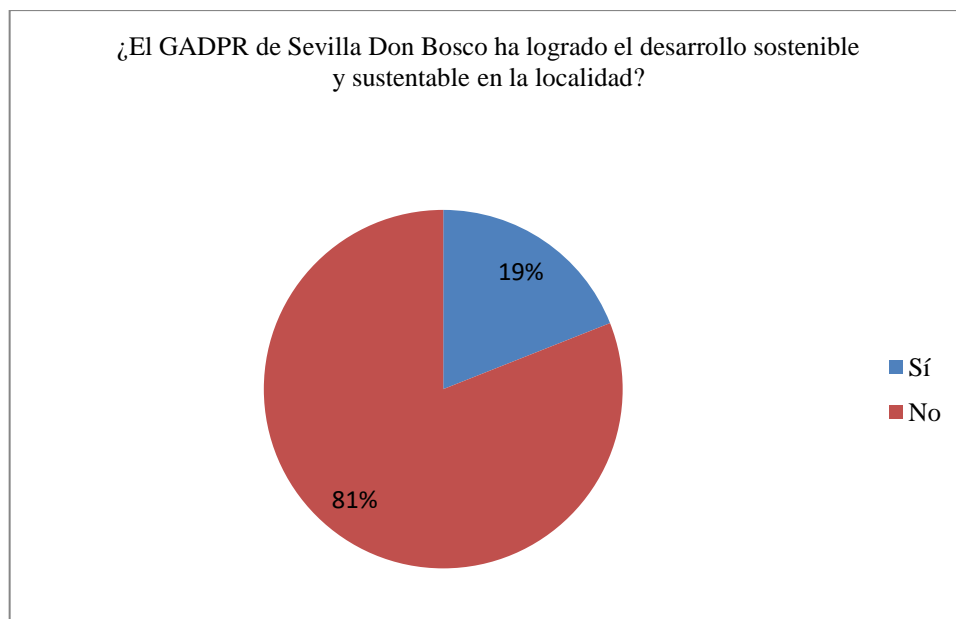


Gráfico 18-3. Alcance del desarrollo sostenible y sustentable

Fuente: Tabla GDS

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

El 81% de los habitantes encuestados opina que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco no ha alcanzado un desarrollo sostenible y sustentable, mientras que, el 19% de la población considera que sí. Entonces la población encuestada muestra su inconformidad ante el hecho de no lograr un desarrollo económico social y que el progreso de las comunidades no se evidencia en relación a otras parroquias.

Pregunta 09

¿Usted recomendaría a las autoridades tomar medidas correctivas para lograr una mejor gestión administrativa con base en un plan estratégico?

Tabla 20-3: Recomendación de medidas correctivas

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	330	95%
No	19	5%
Total	349	100%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la parroquia Sevilla Don Bosco

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

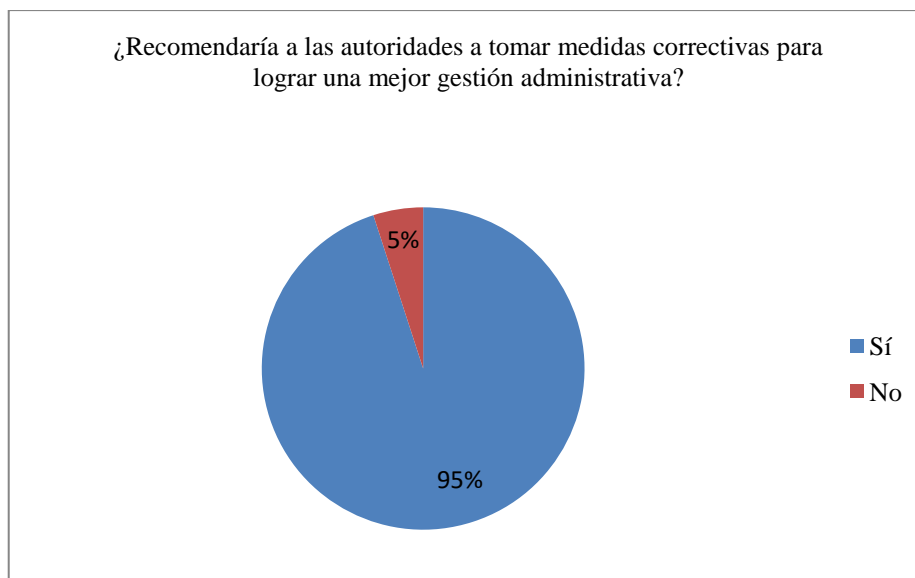


Gráfico 19-3. Recomendación de medidas correctivas

Fuente: Tabla RMC

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

Para el 95% de los habitantes encuestados es prudente realizar recomendaciones a las autoridades para que la gestión administrativa mejore, no obstante, el 5% de la población opina que las recomendaciones no aplican debido a que la institución debe proyectarse en brindar una gestión eficiente.

Pregunta 10

¿Está usted de acuerdo en participar activamente de las reuniones para el diseño del plan estratégico institucional que convoque el Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco?

Tabla 21-3: Participación ciudadana activa

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	349	100%
No	0	0%
Total	349	100%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la parroquia Sevilla Don Bosco

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020



Gráfico 20-3. Participación ciudadana activa

Fuente: Tabla PAC

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

Se aprecia que el 100% de la población opina estar de acuerdo en participar de las reuniones de planificación para alcanzar una mejor gestión en la institución, esto indica que la población tiene interés en los asuntos asociados al desarrollo de la localidad.

Pregunta 11

¿Considera usted importante que el Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco debe contar con el personal capacitado para la elaboración del plan estratégico?

Tabla 22-3: Importancia del personal capacitado

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	271	78%
No	78	22%
Total	349	100%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la parroquia Sevilla Don Bosco

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

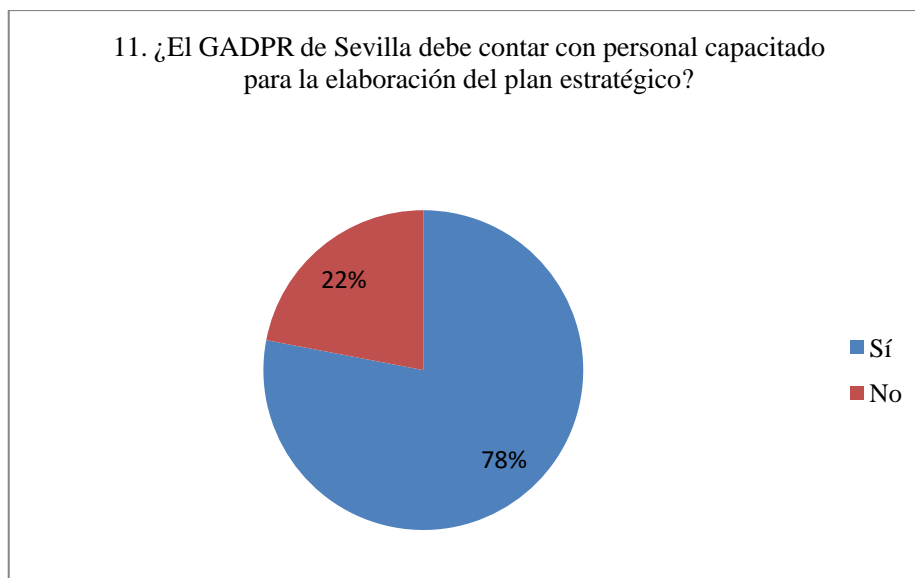


Gráfico 221-3. Importancia del personal capacitado

Fuente: Tabla IPC

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Análisis e interpretación

Se observa que el 78% de la población considera que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco sí debe contar con un personal capacitado en la elaboración de estrategias y planes que estén en función de los requerimientos exigidos por la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo, y otras disposiciones exigidas por entidades del Estado.

3.2. Plan estratégico institucional para el GAD Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, cantón Morona-Provincia de Morona Santiago, periodo 2019-2023.

3.2.1. Antecedentes

La Constitución de la República del Ecuador y el Plan Toda una Vida, indican que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) del país deberán mantener una relación concordante tanto en la ejecución como en la coordinación de sus competencias, para que estas logren ejecutarse de manera apropiada y puedan alcanzar los objetivos planteados en los plazos establecidos y se promueva el desarrollo, la equidad y la inclusión.

A través del GAD Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, se desarrollan actividades y procesos dentro de lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial según lo expresado en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y como parte de las competencias otorgadas. No obstante, la institución no alcanzó una gestión eficiente debido a las falencias

existentes en la parte administrativa, situación que ha provocado bajos niveles de satisfacción en los usuarios que acuden a realizar cualquier tipo de trámite.

Al momento la planificación no cumple con las expectativas de la población, puesto que las acciones emprendidas no consideran las necesidades urgentes de la parroquia, estos acontecimientos se deben a la inexistencia de un plan estratégico con el cual la institución enfoque de manera apropiada sus procesos.

3.2.2. Introducción

Este documento es un instrumento administrativo que ofrece soporte técnico a los procesos que la institución parroquial realice en beneficio de la población, permite el aprovechamiento de las oportunidades y minimiza las amenazas, haciendo más fácil el enfrentamiento a los retos propios de las actividades y proyectos colectivos. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, al poseer un plan estratégico podrá enfocar estrategias en los diferentes ámbitos de competencia.

El plan estratégico brindará a las autoridades del gobierno parroquial rural sinergias en cada uno de los programas y proyectos, con los cuales se obtendrán los objetivos y metas. En lo que al personal respecta, este podrá identificar de forma correcta las actividades a desarrollar para contribuir al cumplimiento de lo planificado con acciones conjuntas de manera coordinada. Complementariamente permitirá tener una visión integral del territorio, la problemática presente, así como de las posibles soluciones que mejorarán las condiciones de vida de los habitantes.

3.2.3. Caracterización general de la parroquia

3.2.3.1. Localización

Según lo manifestado en (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla Don Bosco, 2019. p.12):

La parroquia Sevilla Don Bosco, se encuentra en el Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, siendo la parroquia más extensa de la provincia con una superficie 2.305,44 Km². La parroquia se encuentra ubicada al margen izquierdo del río Upano, planicie denominada Valle del río Upano, frente a la ciudad de Macas capital provincial, en las coordenadas 02° 26´ de latitud sur y 78° 11´ de longitud oeste, se extiende desde los 400 – 2300 msnm. La parroquia se encuentra en la zona 6 de planificación

La parroquia Sevilla Don Bosco limita:

Al Norte: con la parroquia Sinaí y el Cantón Huamboya

Al Sur: con el Cantón Tiwintza

Al Este: con la parroquia Cuchaentza y el Cantón Taisha

Al Oeste: con las parroquias San Isidro, General Proaño, Macas, Río Blanco y con los Cantones Sucúa y Logroño.

3.2.4. Distribución política – administrativa

En el artículo 248 de la Constitución de la República del Ecuador se reconoce a las comunidades, recintos, barrios y parroquias urbanas como formas de organización de la población ecuatoriana y de acuerdo con esto, la población de la parroquia Sevilla Don Bosco se encuentra contenida dentro de los 97 asentamientos humanos clasificados en 12 barrios y 85 comunidades (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla Don Bosco, 2019, p.12).

A cada categoría de análisis le corresponden los siguientes barrios o comunidades:

Tabla 23-3: Distribución de los barrios y comunidades

FORMA ORGANIZATIVA	CATEGORÍA	NOMBRE
CABECERA PARROQUIAL	Barrio	Venancio Aguayo, Centro, Ermitas, Las Palmeras, Naranjal, Padre Luis Casiragui, Padre Luis Carolo.
ASOCIACIÓN SHUAR SEVILLA DON BOSCO	Comunidad	18 de Febrero, Alcides Chiriap, Ángel Rouby, Barranco, Brisas del Yuquipa, Buena Esperanza, Chiriap, Chuimbi, Florida, Guadalupe, Jordán, Kenkuim, Kiruba, Kusuum, La Cascada, La Merced, La Unión, Musap, Mutints, Nantip, Numpaim, Palmeras, Pikiur, Sagrado Corazón - Yukias, San Ramón, San Andrés, San Juan, San Luis, San Miguel, San Pedro de Ankuash, San Pedro de Chuwints, San Vicente, Santa Ana, Santa Clara, Santa María de Tunants, Santa Rosa, Saunts, Sevilla, Shakaim, Shimpis, Tarimiat, Shiram, Sunka, Tinkimints, Triunfo, Sangay, Tsuntsuts, Uchich Wichim, Uunt Wichim, Uyunts, Wapú, Yurank.
ASOCIACIÓN SHUAR MANKUSAS	Comunidad	Antuash, Isidoro, Kurinunka, Numpaim, Nuwents, Shiram, Tsuirim, Tsunki, Tuntiak.
ASOCIACIÓN SHUAR MIAZAL	Comunidad	Antun, Entsakua, Kuamá, Pankints.
ASOCIACIÓN SHUAR SUANTS	Comunidad	San Martín, Tuna Waempaim, Uunt Suants, Wee-Minas de Sal.

ASOCIACIÓN SHUAR YAWI	Comunidad	Chapi Suants, Uchich Suants (Santa Rosa), Untsuri Entsa.
HISPANOS, EN LA VÍA PUYO MACAS HASTA VERACRUZ	Barrio	Las Flores, Las Orquídeas, San Antonio, San Antonio de Quilamupi, Veracruz.
TAYUNTZA NORTE	Comunidad	Chapis, Satap, Tashap, Tayunts Norte.
TRANSCUTÚ (NO ORGANIZADAS)	Comunidad	Chumpi, Don Bosco, San Gonzalo, San José de Kusuim, San Juan, San Miguel, Santiak, Tarimiat, Tres Hermanos, Tsenkush.

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla Don Bosco., 2019)

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

3.2.5. *Naturaleza jurídica*

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, se encuentra ubicado en la cabecera parroquial, la cual conduce a la ciudad de Macas. De acuerdo a lo que determina la ley en la parte constitucional y otras normativas como las del COOTAD, en las cuales se expresa de manera clara la finalidad de la institución como la distribución equitativa y el desarrollo de la localidad, por lo que la naturaleza jurídica del GADP es la prestación de servicios públicos dentro del territorio de su jurisdicción.

3.3. *Análisis estratégico*

3.3.1. *Diagnóstico institucional*

A través del diagnóstico desarrollado en la institución mediante el uso de encuestas a los funcionarios se determinó la situación actual, evidenciando la falta de coordinación en la elaboración de la planificación, el desconocimiento de los parámetros para la distribución de recursos y prioridades en proyectos, y programas de inversión social y de desarrollo sustentable de la población de la parroquia.

Por otra parte, no se han delegado funciones específicas a los servidores para contribuir de manera responsable en la ejecución de las actividades, pero lo indispensable es consolidar la información requerida para sustentar el uso de los recursos generando directrices en pro de una gestión eficiente.

3.3.2. *Análisis situacional*

Considerando el plan estratégico como una herramienta fundamental de desarrollo institucional y su aplicación dentro de la institución, esta generará más inversiones por parte del Estado;

puesto que, este garantiza, controla y asigna el presupuesto siempre y cuando se cumplan los objetivos establecidos al contar con un plan estratégico, el cual deberá sustentarse en la realidad administrativa. La planificación estratégica al ser un referente que define el futuro de la entidad debe considerar los siguientes aspectos:

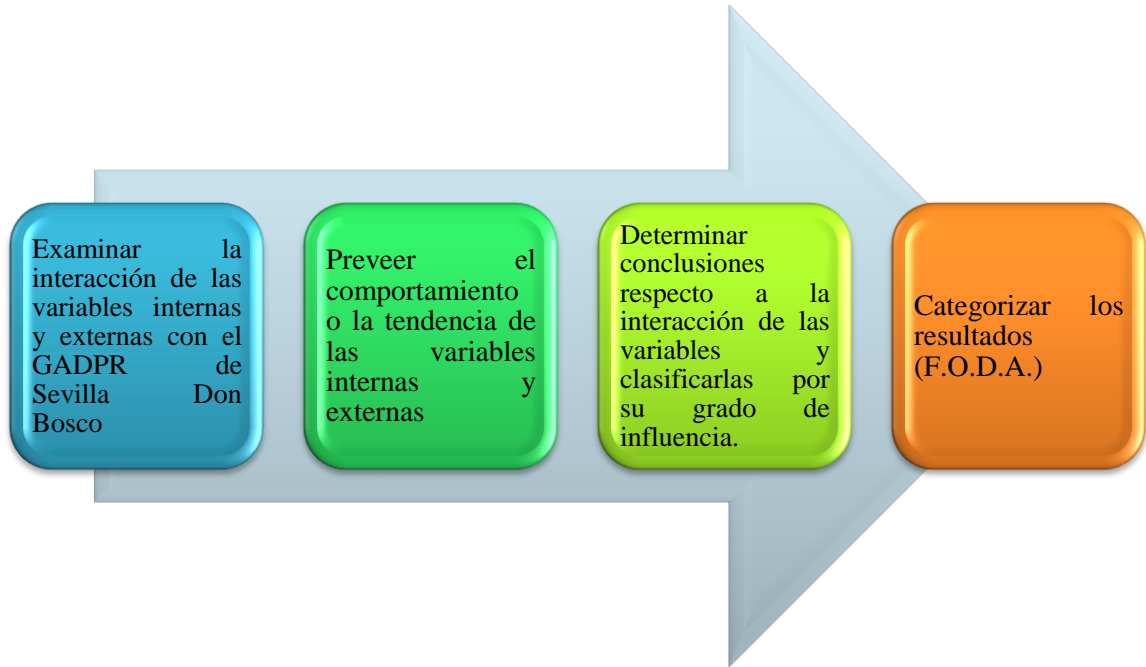


Figura 1-3. Variables del entorno

Fuente: Investigación de campo

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

3.3.3. *Análisis del medio interno*

El análisis interno está direccionado a varios aspectos como: la planificación, estructura organizacional, talento humano, procesos y procedimientos. Este diagnóstico también se refiere a:

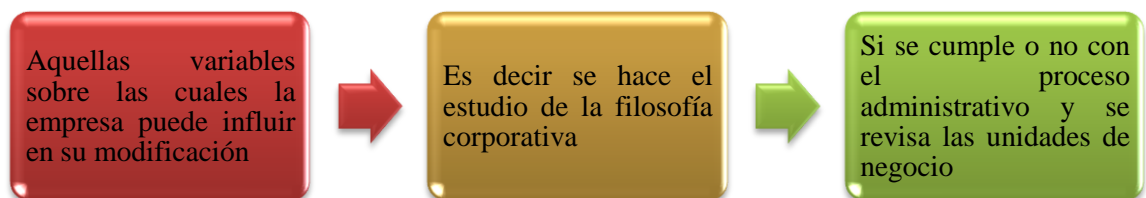


Figura 2-3. Diagnóstico interno

Fuente: (Salazar, 2010)

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

El propósito al efectuar un diagnóstico interno es determinar las fortalezas y debilidades que actualmente posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco y diseñar estrategias que aporten al cumplimiento de objetivos, orientados en el uso de los recursos hacia el desarrollo de la localidad beneficiando directamente a la población de la parroquia, además del uso de políticas públicas enfocadas en el cumplimiento de metas institucionales.

3.3.3.1. Planificación

La administración actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, realiza su planificación en conjunto con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial donde se establecen las metas y estrategias para ser aplicadas durante la gestión pública; es decir, la institución no cuenta con el plan estratégico adecuado como lo establecen las leyes y normativas gubernamentales.

Para el desarrollo de la gestión administrativa, los miembros del GAD planifican sus actividades de manera departamental, es decir, cada departamento se encarga de efectuar su planificación acorde a las necesidades propias del mismo, de tal manera que al efectuarla requiera de una supervisión y control especializado para consolidar cada una de ellas y realizar una planificación estratégica institucional.

Para ello, es oportuno que la institución cuente con un responsable en la unidad de planificación, que cumpla con los requerimientos científico – técnicos que garanticen una correcta planificación en función de los recursos y propósitos. La medición de resultados se realizará a través de indicadores de gestión y cumplimiento a las normas y disposiciones a las que somete el GADPR de Sevilla Don Bosco.

3.3.3.2. Gestión administrativa

Las tareas desarrolladas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco deben ser reflejadas e integradas tanto en el recurso humano como en el financiero, cumpliendo las políticas gubernamentales impuestas por el Gobierno Central y las políticas públicas que se han establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como lo establece la COOTAD.

Para el cumplimiento de lo antes mencionado, se requiere que quienes conforman el GAD Parroquial se encuentren inmersos en el conocimiento de dichas políticas públicas, pero al momento del diagnóstico se determinó lo contrario, por lo que la institución no cuenta con la información que le permita conocer con exactitud cuáles son las políticas públicas establecidas en dicho plan, lo que conlleva a no tener claro los objetivos.

Es necesario además que la entidad considere la participación ciudadana como un factor fundamental para el desarrollo institucional y promover el diálogo entre los ciudadanos y las autoridades para que de forma conjunta se tomen decisiones sobre la ejecución y control de la administración.

Para esto, se requiere que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco cuente con una unidad de comunicación social en donde la ciudadanía se mantenga informada de cada una de las actividades planificadas y ejecutadas dentro de la institución, y a nivel de las diferentes comunidades.

3.3.3.3. Estructura organizacional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco opera la estructura orgánica que le permite identificar cada una de las funciones de quienes lo conforman y son parte de la institución, esta determina con claridad la línea de autoridad y responsabilidad, así como también los canales de comunicación y supervisión.

Durante el diagnóstico se verificó además que en su estructura orgánica no dispone de la unidad de planificación, misma que es un área fundamental dentro de los organismos gubernamentales, y que el COOTAD define como una de las atribuciones fundamentales de los GAD, puesto que, a través de ella se implementará un sistema de planificación de actividades para la gestión administrativa.

La institución al mantener una estructura jerárquica definida presenta una fortaleza marcada debido a que las responsabilidades y funciones se encuentran identificadas conforme lo determina la parte funcional. Mediante la implementación de la unidad de planificación se logrará que la institución lleve a cabo una adecuada previsión de actividades para lograr sus objetivos y metas establecidas, alcanzando la eficiencia como resultado a la gestión y el control de la ejecución de los proyectos.

Al considerar la participación ciudadana dentro de la planificación, es primordial la creación de un departamento de Comunicación Social que permita la difusión masiva de las actividades desarrolladas por la organización y evitar la desinformación en los habitantes. A continuación, se presenta la estructura orgánica de la administración del actual periodo y sus dependencias; y la estructura organizacional que se propone, en la cual se incorporan otras unidades que debería ser creación en concordancia con el presente estudio.

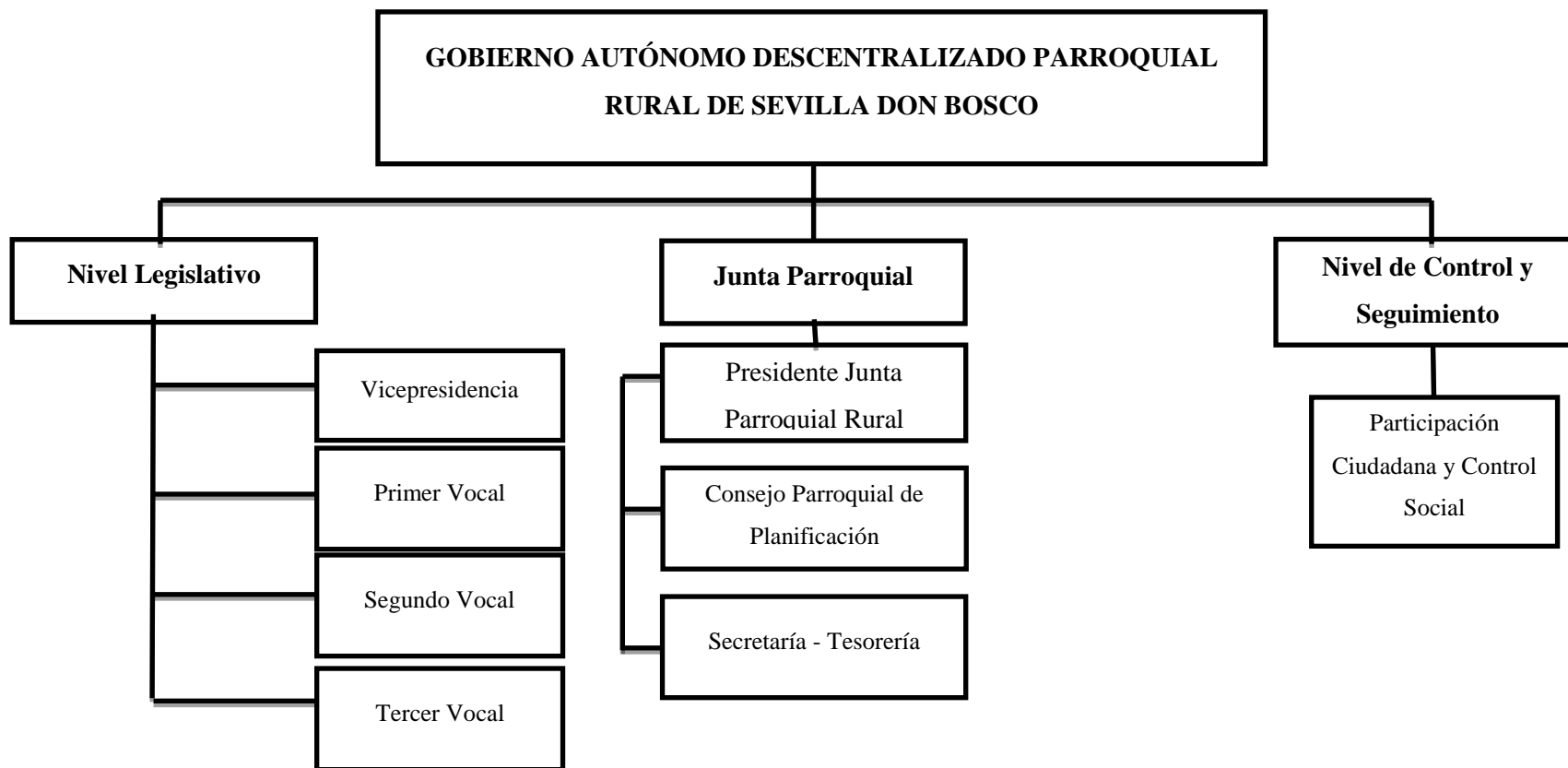


Figura 3-3. Estructura orgánica actual

Fuente: Investigación de campo

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

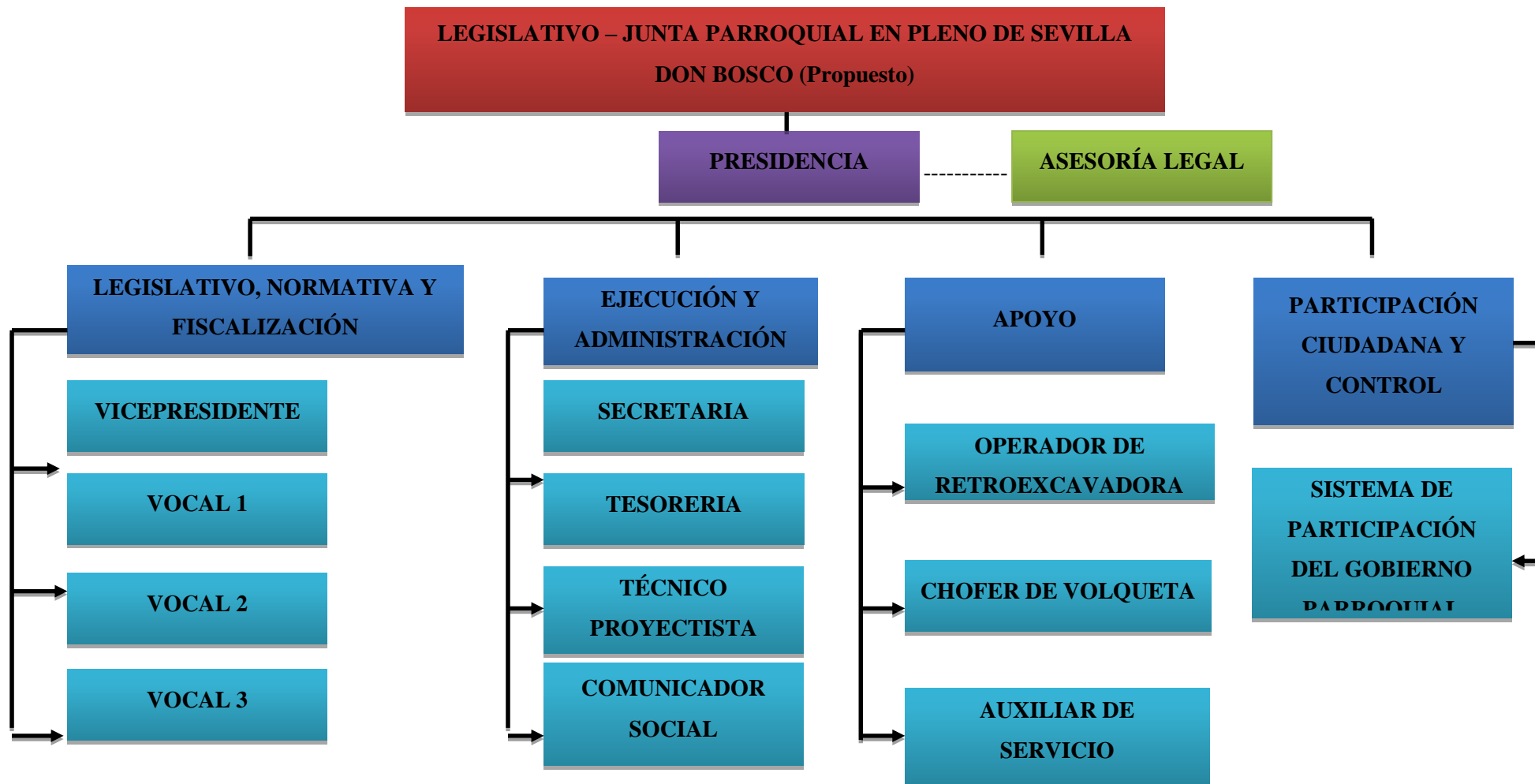


Figura 4-3. Propuesta de la estructura orgánica en la administración del GAD Parroquial de Sevilla Don Bosco

Fuente: Investigación de campo

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

3.3.3.4. Talento humano

El diagnóstico realizado al talento humano permitió conocer el nivel o el manejo de la gestión al personal, incluyendo además la cultura organizacional de la institución y determinar si el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco cuenta con el personal suficiente y competente para desempeñar sus funciones.

Se determinó que los miembros del GADPR de Sevilla Don Bosco tienen conocimiento acerca del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se ha efectuado como lo establece el COOTAD, pero dicho plan está constituido por políticas públicas para su ejecución. Por lo cual, los miembros de la institución presentan la de capacitarse sobre estas políticas para cumplir con las metas y objetivos.

Además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco no cuenta con un manual de procedimientos, siendo el caso que cada departamento realiza su trabajo en función de las necesidades diarias que se presenten en la institución. A través de las entrevistas realizadas a los funcionarios del GAD Parroquial, se conoció que el personal no posee los conocimientos técnicos sobre planificación, deduciendo también que es uno de los factores por los cuales la institución no tiene una planificación estratégica.

Para el desempeño eficiente de las funciones asignadas, los miembros del GAD deberían estar en constantes capacitaciones enfocadas en un servicio de calidad y especializadas en el área que trabaja. Para esto la organización debe contar con un plan de capacitación.

3.3.4. Análisis del medio externo

El análisis de los factores externos realizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco permitió conocer la influencia de los aspectos políticos, legales, económicos, sociales, culturales y turísticos.

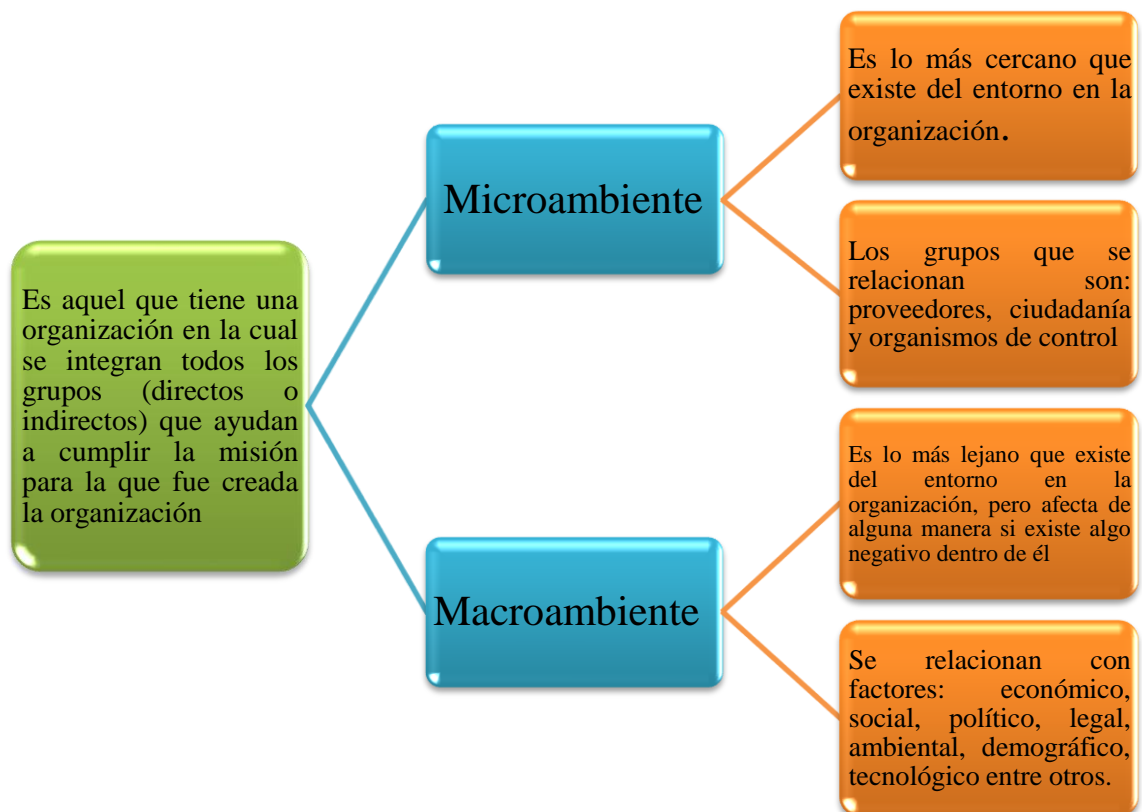


Figura 5-3: Ambiente externo

Fuente: Investigación de campo

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

3.3.4.1. Factor político-legal

En lo referente al factor político-legal el gobierno parroquial rural de Sevilla Don Bosco desempeña las funciones encomendadas a través de principios, regímenes y leyes con una distribución de recursos financieros y presupuestos, que deberán impulsar y garantizar el buen vivir de los habitantes de su jurisdicción mediante el ejercicio de sus competencias.

Uno de los factores que afecta a la institución es el cambio de autoridades gubernamentales, por cuanto los proyectos no logran desarrollarse en su totalidad o, al reformar los presupuestos asignados o por el hecho de considerar otras propuestas presentadas por las autoridades en turno.

3.3.4.2. Factor Social

En la administración del GAD Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco según su estructura orgánica considera la participación ciudadana como un eje transversal, puesto que, se ha implementado el sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos ciudadanos previstos en la Constitución y las leyes ecuatorianas, y de esta manera avanzar en la

gestión democrática de la acción parroquial. Sin embargo, durante el análisis situacional y la opinión de la ciudadanía se conoció que no se está cumpliendo con lo previsto.

3.3.4.3. Factor socio-cultural

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, ejerce competencias propias a nivel institucional, las mismas que se coordinan con otros niveles de gobierno y brindan soluciones a los problemas sociales.

El apoyo por parte de instituciones de estado en el tema socio-cultural no se ha dado en la medida esperada, por lo que se ha desaprovechado el potencial que posee la parroquia para difundir su riqueza cultural, al no ser considerado dentro de la planificación se ha perdido la oportunidad de fortalecer estos elementos diferenciadores en la parroquia,

3.3.5. Matriz FODA del análisis interno y externo

Par sintetizar cada uno de los factores que intervinieron tanto en el análisis interno como externo es necesario determinar mediante las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con la aplicación de una matriz FODA como se observa a continuación:

Tabla 24-3: Matriz FODA del análisis interno y externo

FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos propios para inversión pública. ➤ Descentralización y autonomía en la toma de decisiones ➤ Proyectos en ejecución ➤ Convenios interinstitucionales ➤ Infraestructura física adecuada ➤ Reglamentos internos ➤ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inexistencia de un departamento de planificación. ➤ No cuenta con un Plan Estratégico. ➤ Insuficiente personal con conocimiento de planificación. ➤ Limitado conocimiento de las políticas públicas del PDOT. ➤ No se cuenta con un manual de procedimientos y funciones. ➤ Reducida participación ciudadana. ➤ No existe un plan de capacitación institucional 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo de los organismos del Gobierno Central. ➤ Convenios con otros GAD's. ➤ Políticas gubernamentales estables. ➤ Cooperación internacional. ➤ Cooperación interinstitucional. ➤ Apoyo de los líderes comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recorte presupuestario. ➤ Cambio de autoridades. ➤ Fenómenos naturales (zona de riesgo). ➤ Déficit fiscal ➤ Incremento de los impuestos. ➤ Alto índice de desempleo ➤ Emergencia sanitaria nacional. ➤ Migración poblacional.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla Don Bosco.

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

Tabla 25-3: Matriz FODA de estrategia de cambio y consolidación

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	1.- Recursos propios para inversión pública. 2.-Descentralización y autonomía en la toma de decisiones 3.-Proyectos en ejecución. 4.- Convenios interinstitucionales 5.- Infraestructura física adecuada 6.- Reglamentos internos 7.- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	1. Inexistencia de un departamento de planificación. 2. No se cuenta con Planes Estratégicos 3. Insuficiente personal con conocimiento de planificación. 4. Limitado conocimiento de las políticas públicas del PDOT. 5. No se cuenta con manual de procedimientos y funciones. 6. Reducida participación ciudadana 7. No existe un plan de capacitación institucional
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIA (F-O)	ESTRATEGIAS (D-O)
1. Apoyo de los organismos del Gobierno Central 2. Convenios con otros GAD's. 3. Políticas gubernamentales estables 4. Cooperación internacional. 5. Cooperación interinstitucional. 6. Apoyo de los líderes comunitarios	1.1 Elaborar proyectos de inversión pública para el desarrollo parroquial. 2.2 Gestionar firma de convenios con otros GAD's e instituciones del Estado. 2.2 Dinamizar las relaciones con los gobiernos seccionales para solicitar capacitación técnica y humana en el desarrollo institucional. 3.3 Finalización de los proyectos en ejecución de la administración anterior. 4.4 Gestionar recursos en las diferentes embajadas asentadas en el territorio nacional. 5.5 Realizar reuniones de motivación para fortalecer los liderazgos y el trabajo en equipo del personal del GAD Parroquial.	1.1 Implementar un departamento de planificación estratégica 2.2 Capacitar a los vocales del GAD Parroquial de Sevilla Don Bosco en conocimiento, diseño y aplicación de la planificación estratégica a través de los técnicos del GAD Provincial. 6.5 Mejorar el sistema de información sobre la gestión administrativa a través de convocatorias a la ciudadanía para conocer sus inquietudes y opiniones. 7.1 Gestionar el proceso de implementación de un plan de capacitación. 4.5 Implementar un proyecto de capacitación para fortalecer las políticas públicas del PDOT. 3.5 Gestionar los procesos para el desarrollo de un manual de procedimientos y funciones que oriente el trabajo del talento humano.

AMENAZAS	ESTRATEGIA (F-A)	ESTRATEGIAS (D-A)
1. Recorte presupuestario. 2. Cambio de autoridades. 3. Fenómenos naturales (zona de riesgo) 4. Déficit fiscal 5. Incremento de los impuestos. 6. Alto índice de desempleo. 7. Emergencia sanitaria nacional 8. Migración poblacional.	1.1 Diversificar las fuentes de financiamiento del presupuesto del GAD Parroquial de Sevilla Don Bosco para mejorar el desarrollo de sus proyectos. 2.2 Fortalecer las relaciones con los organismos gubernamentales para el mejoramiento del desarrollo institucional a través del PDOT. 3.6 Implementar proyectos productivos en beneficio de las comunidades que conforma la parroquia Sevilla Don Bosco. 7.8 Fijar normas y políticas para una administración eficiente y el mejor manejo de los recursos en beneficio de las comunidades.	1.1 Elaboración de un informe técnico para la creación de un departamento de planificación con recursos y el personal. 2.2 Elaborar el proyecto: Plan Estratégico Institucional, para fortalecer la gestión pública. 3.3 Establecer un cronograma de actividades de participación ciudadana en el tema de planificación estratégica. 4.4 Definir planes de capacitación al personal técnico que permitan conseguir un modelo de gestión pública de calidad en beneficio a la población de Sevilla Don Bosco. 4.5 Actualizar el manual de procedimientos y funciones que permita al personal institucional un desempeño eficiente y eficaz.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla Don Bosco.

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

3.4. Formulación estratégica

3.4.1. Filosofía Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco no cuenta con una filosofía institucional que permita definir el comportamiento organizacional y las prácticas administrativas para el desempeño de sus colaboradores, por esta razón se propone lo siguiente:

3.4.1.1. Misión propuesta

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sevilla Don Bosco es una institución organizada y eficiente; que gestiona, planifica, y promueve el desarrollo de la parroquia, articulando las necesidades básicas de la población, en planes, programas y proyectos ejecutados con el apoyo del presupuesto gubernamental y gracias a la participación ciudadana.

3.4.1.2. Visión propuesta

Ser una parroquia con amplio sentido de solidaridad, enfocada al servicio de su gente a través de obras que aporten al desarrollo de la comunidad con vías de acceso seguras que permitan la comunicación con otras comunidades y demás obras comunitarias que eleven los índices de salubridad, educación, deportes y seguridad para hacer de Sevilla Don Bosco un lugar acogedor para vivir.

3.4.1.3. Principios propuestos

Se propone los siguientes principios y valores, y la forma como deberá actuar dentro de la institución cada uno de sus colaboradores.

Tabla 26-3: Principios institucionales

PRINCIPIOS	
ÉTICA	- El desempeño laboral de los funcionarios de la institución deberá ser un ejemplo de servicio a la sociedad.
CALIDAD DE ATENCIÓN	- Las actividades internas deben proyectar un clima laboral adecuado para alcanzar la satisfacción y el empoderamiento de los funcionarios con respecto a su desempeño institucional.
RESPONSABILIDAD SOCIAL	- Las acciones del Gobierno Parroquial deben desarrollarse sobre el eje central de construir una sociedad justa, equitativa y humanística, atentos a detectar la problemática social para intervenirla positiva y eficientemente.
DESARROLLO	- Este principio debe estar orientado a conseguir alternativas de desarrollo y

SUSTENTABLE	acciones fundadas en el respeto, conservación y rescate del ambiente.
AMBIENTE COLABORATIVO	- Este es un modo de vida que debe ser incorporado a la cultura organizacional de la institución y será comprendido como la cooperación y contribución interdisciplinaria alrededor de propósitos comunes.
EMPRENDIMIENTO	- El gobierno parroquial rural de Sevilla Don Bosco debe adoptar este elemento estructural para la consecución de competencias humanas, científicas y técnicas que permitan empoderar a las personas para ser protagonistas del mejoramiento, y desarrollo social y personal.
LIBERTAD DE PENSAMIENTO	- La institución permitirá participar a sus colaboradores en forma abierta, libre y participativa, por tanto, existe libertad de credo o manifestación de orden racial, filosófico, religioso, político, etc.

Fuente: Investigación de campo

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

3.4.1.4. Valores institucionales

Se han tomado como referencia valores generales para este diseño, por cuanto la institución parroquial rural debe acoplar estos elementos a su entorno.

Tabla 27-3: Valores institucionales

VALORES	ACTITUD
HONESTIDAD	- Administración del talento humano en amparo a los parámetros establecidos en la parte legal - Transparencia en la formulación de políticas, objetivos y procedimientos - Integridad en las acciones emprendidas por la institución parroquial - Credibilidad sobre la información generada y el destino de los recursos
EQUIDAD	- Imparcialidad al ofrecer los servicios, orientados en alcanzar la máxima satisfacción de los usuarios - Constitución organizacional incluirá en el mismo porcentaje la participación de hombres y mujeres.
COMPROMISO	- Capacidad para cumplir con el desarrollo del trabajo en el tiempo establecido - Prever y superar los obstáculos que interfieran con el logro de los objetivos institucionales
RESPONSABILIDAD	- Cumplir lo planificado como un derecho contraído en respeto a las aspiraciones de la ciudadanía - Respeto a los derechos de los ciudadanos dejando de lado el interés personal
COOPERACIÓN	- Trabajo coordinado entre el equipo para cumplir con las metas establecidas - Participación de las organizaciones con el Gobierno Parroquial rural para establecer propósitos comunitarios.

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito, 2020

3.4.2. Objetivos

3.4.2.1. Objetivo general

Promover y garantizar el cumplimiento de las políticas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y el desarrollo sustentable de la localidad.

3.4.2.2. Objetivos específicos

- Fortalecer el sistema económico productivo parroquial con enfoque de cadenas de valor y producción limpia.
- Gestionar el remanente de cobertura forestal de la parroquia para la garantía del funcionamiento del sistema social y económico.
- Garantizar la provisión de servicios públicos descentralizados, y con calidad social y ambiental.
- Garantizar el sistema de transporte multimodal para una comunicación oportuna, ágil y segura de la población, y de la relación con el mercado.
- Fortalecer el sistema organizativo y el trabajo articulado del tejido social.
- Manejar el patrimonio natural y cultural de la parroquia en beneficio social y económico de la población (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sevilla Don Bosco, 2019, p.157).

3.5. Ejecución estratégica

Tabla 28-3: Plan de acción

Problema Principal: Limitada gestión pública y su incidencia en el desarrollo institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco.					
Finalidad de la Propuesta: Fortalecer la Gestión Pública del GADPR-SDB a través de un plan estratégico que permita el mejoramiento continuo de sus procesos y lograr un desarrollo institucional eficiente.			Indicadores: Eficiencia y eficacia en el planteamiento de estrategias y objetivos, y aplicación en los procesos institucionales del GADPR-SDB.		
Propósito de la Propuesta: Una planificación eficiente en la gestión pública favorecerá el desarrollo institucional del GADPR-SDB.			Indicadores: Liderazgo y competitividad en los procesos y procedimientos institucionales para el desarrollo de su gestión.		
Coordinador del Proyecto: Sr. Benito Wachapa					
OBJETIVOS	INDICADORES	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
Elaborar un Plan Estratégico considerando las deficiencias en la gestión pública y los factores que afectan el desarrollo institucional para fortalecer la gestión del GADPR-SDB.	Diagnóstico participativo Direccionamiento Estratégico	Diseñar programas de capacitación que permitan mejorar el nivel de desempeño en el talento humano	Programa de Capacitación en gestión pública y planificación estratégica	Proyecto de capacitación del plan estratégico al talento humano.	Capacitar al talento humano, diseño y aplicación del plan estratégico.
				Proyecto de capacitación para fortalecer las políticas públicas del PDOT.	Transferencia de conocimientos entre el talento humano y los directivos mediante talleres participativos.
Identificar los factores que intervienen en la proyección futura de la institución a través de los indicadores de gestión.	Evaluación de desempeño Satisfacción de la comunidad	Diseñar planes y programas que incrementen las capacidades de gestión y alcanzar un modelo de gestión pública de calidad.	Programa para fortalecer la gestión pública en los procesos y procedimientos	Proyecto de implementación departamental de planificación	Gestionar a través de la CI la implementación de la Unidad de Planificación.
				Sistema interno de seguimiento, supervisión y fiscalización de la gestión pública.	Aplicar una reingeniería de procesos para actualizar manuales administrativos.

OBJETIVOS	INDICADORES	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
Implementar estrategias para coordinación adecuada de rendición de cuentas de manera eficiente con la participación ciudadana a fin de fortalecer el desarrollo institucional del GADPR-SDB.	Participación Ciudadana Eficiencia y Eficacia	Definir líneas de acción encaminadas a promover la equidad, inclusión e igualdad de oportunidades	Programa para mejorar la calidad de servicio a la población	Sistema de información de la gestión administrativa y convocatorias a la ciudadanía para conocer sus inquietudes y opiniones	Realizar reuniones de trabajo con los funcionarios para mejorar la participación ciudadana
				Implementar un nuevo sistema de rendición de cuentas con la participación ciudadana para fortalecer la gestión pública	Establecer un cronograma de actividades de participación ciudadana para incentivar a los beneficiarios a formar parte de ella
Formular estrategias para los procesos y procedimientos institucionales del GADPR-SDB que permitan orientar el eficiente desarrollo institucional.	Liderazgo y Competitividad Gestión Pública	Realizar reuniones con autoridades cantonales y provinciales para fortalecer las relaciones gubernamentales	Programa para mejorar la calidad de vida de la población	Convenios con organismos externos	Desarrollar un cronograma de actividades en conjunto con los organismos gubernamentales para el mejoramiento del desarrollo institucional a través del PDOT.
				Control y seguimiento de proyectos en vialidad	Realizar talleres con los líderes cantonales para socializar el progreso de los proyectos en ejecución.

Fuente: Investigación de campo

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito. 2020

3.6. Plan operativo anual propuesto

Para la elaboración del plan operativo se realizó en primera instancia un análisis sobre las posibles causas y efectos que impiden alcanzar los niveles de gestión y el uso de políticas públicas apropiadas, en la siguiente representación se muestran las áreas críticas que inciden en el desarrollo institucional del Gobierno Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco.

Tabla 29-3: Plan operativo anual actual y propuesto.

PLAN OPERATIVO ANUAL ACTUAL									
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA DON DOSCO									
Proyecto	Meta	Ejes Estratégicos	Actividades	Responsables	Recursos	Presupuesto	Tiempo		Impacto
							Inicio	Final	
Recuperación y rehabilitación de albarradas y pozos	Zonas recuperadas en un 80% las albarradas y pozos de la población	Ambiental	Recuperación del patrimonio cultural, natural y paisajístico	GADPR de Sevilla Don Bosco	GADPR-SDB., GADMCM	150.000,00	Julio del 2020	Septiembre del 2020	Sanidad recuperada
Reforestación vial	Reforestar el 90% el área paisajista	Ambiental	Recuperación del patrimonio, cultural y paisajístico	GADPR de Sevilla Don Bosco	GADPR-SDB. y GADP-MS	5.000,00	Marzo del 2020	Marzo del 2020	Recuperación mejorada
Estudio y diseño de normas de compatibilidad entre actividades económicas de perfil amazónico	Estudio de factibilidad para accionar en el ámbito productivo	Económico – Productivo	Incrementar el porcentaje del área de territorio bajo conservación o manejo ambiental	GADPR de Sevilla Don Bosco	GADPR-SDB., GADMCM	2.500,00	Enero del 2020	Diciembre del 2020	Mayor conocimiento y beneficio a nivel socio económico de la parroquia
Capacitación en administración agropecuaria	Capacitar en un 90% a los productores en educación financiera	Económico – Productivo	Aumentar el porcentaje de la PEA que recibe la capacitación pública para su beneficio profesional	GADPR de Sevilla Don Bosco	GADPR de Sevilla Don Bosco	5.000,00	Enero del 2020	Junio del 2020	Productores capacitados y mejor gerencia de los recursos

PLAN OPERATIVO ANUAL PROPUESTO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA DON DOSCO

Proyecto	Meta	Ejes Estratégicos	Actividades	Responsables	Recursos	Presupuesto	Tiempo		Impacto
							Inicio	Final	
Servicios comunitarios de salud	Ampliar la atención con especialidades en los diferentes puestos de salud de la parroquia	Socio cultural	Aumentar la atención en los servicios de salud	GADPR de Sevilla Don Bosco	GADPR-SDB y el Distrito de Salud 14D01 Morona	3,000.00	Agosto del 2020	Diciembre del 2020	Población atendida
Consejo Parroquial de Salud	Se conformará en reuniones mensuales	Socio cultural	Aumentar la atención en los servicios de salud	GADPR de Sevilla Don Bosco	GAD Municipal de Morona	1.000,00	Enero del 2020	Diciembre del 2020	Población atendida
Prestación de ayuda a grupos de atención prioritaria	Cubrir el 100% de apoyo a estos sectores vulnerables	Socio cultural	Aumentar la calidad de los servicios públicos	GADPR de Sevilla Don Bosco	GAD Municipal de Morona	9.000,00	Enero del 2020	Diciembre del 2020	Población atendida
Red de parques barriales con juegos infantiles	Implementar en un 100% juegos infantiles en todos los barrios de la parroquia	Asentamientos humanos	Triplicar el porcentaje de la población que realiza actividades físicas	GADPR de Sevilla Don Bosco	GAD Municipal de Morona	45.000,00	Agosto del 2020	Diciembre del 2020	Población atendida
Centros de desarrollo humano	Se coordinan mensualmente	Asentamientos humanos	Aumentar la calidad de vida de los habitantes	GADPR de Sevilla Don Bosco	GAD Municipal de Morona	55.000,00	Enero del 2020	Diciembre del 2020	Población atendida

Ampliación y mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario urbano	Cubrir el 80 % del casco parroquial	Asentamientos humanos	Alcanzar el acceso a servicios de saneamiento	GADPR de Sevilla Don Bosco	GAD Municipal de Morona	30.000,00	Enero del 2019	Diciembre del 2020	Satisfacción de la comunidad
Mejoramiento de viviendas	Satisfacer al 90% de la población	Asentamientos humanos	Aumentar la calidad de vida de los habitantes	GADPR de Sevilla Don Bosco	GADPR-SDB. y GADMCM	50.000,00	Mayo del 2020	Mayo del 2020	Satisfacción de la comunidad
Facilidades de acceso a la población a las TIC'S/página Web/diseño de imagen	Cubrir el 60% el acceso a internet	Movilidad, conectividad y energía	Aumentar la calidad de los servicios públicos	GADPR de Sevilla Don Bosco	GAD Municipal de Morona	8.000,00	Enero del 2020	Diciembre del 2020	Satisfacción de la comunidad
Proyecto de implementación departamental de planificación	Disponer del departamento de planificación	Gestión institucional	Gestionar la implementación de la unidad de planificación estratégica personalizada	GADPR de Sevilla Don Bosco	Organismos Gubernamentales	30.000,00	Febrero del 2020	Febrero del 2020	Liderazgo y competitividad
Establecer convenios con organismos externos	Disponer un mayor financiamiento para inversión	Gestión institucional	Diversificar las fuentes de financiamiento del presupuesto del GADP-SBD.	GADPR de Sevilla Don Bosco	Organismos Gubernamentales y ONG'S	20.000,00	Mayo del 2020	Junio del 2020	Liderazgo y competitividad
Sistema interno de seguimiento, supervisión y fiscalización de la gestión pública	Lograr un mayor control eficiente y eficaz al talento	Gestión institucional	Gestionar la implementación de un sistema interno de seguimiento, supervisión y	GADPR de Sevilla Don Bosco	GADPR de Sevilla Don Bosco	5.000,00	Mayo del 2020	Diciembre del 2020	Evaluación del desempeño

	humano		fiscalización de la gestión pública.						
Proyecto de capacitaciones del plan estratégico al talento humano	Personal capacitado en un 100% sobre el PE.	Talento humano	Capacitar a los vocales del GADPR-SDB., en conocimiento, diseño y aplicación del plan estratégico.	GADPR de Sevilla Don Bosco	SENPLADES y GADPR de Sevilla Don Bosco	6.000,00	Enero del 2020	Abril del 2020	Liderazgo y competitividad
Proyecto de capacitación para fortalecer las políticas públicas del PDOT.	Personal capacitado en un 100% sobre el PDOT.	Talento humano	Capacitar a los vocales del GADPR-SDB., en políticas públicas del PDOT.	GADPR de Sevilla Don Bosco	SENPLADES y GADPR de Sevilla Don Bosco	2.000,00	Mayo del 2020	Agosto del 2020	Liderazgo y competitividad
Proyecto de implementación de un sistema de rendición de cuentas	Mejorar el sistema de información de la gestión administrativa	Participación ciudadana	Implementar un nuevo sistema de rendición de cuentas con la participación ciudadana	GADPR de Sevilla Don Bosco	GAD Municipal de Morona y GADPR de Sevilla Don Bosco	2.000,00	Septiembre del 2020	Diciembre del 2020	Liderazgo y competitividad

Fuente: Investigación de campo

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito. 2020

3.7. Estrategias de desarrollo general

Las estrategias se adoptarán conforme se presenten las necesidades de la población de la parroquia Sevilla Don Bosco, para que estas sean alcanzables es necesario cumplir los siguientes aspectos:

- Establecer programas de capacitación constante para aumentar el desempeño laboral del talento humano y mejorar la atención a los usuarios.
- Mantener comunicación con otras entidades de los sectores tanto público como privado para crear convenios que beneficien a la comunidad de Sevilla Don Bosco.
- Establecer indicadores para medir la incidencia de la gestión administrativa en el desarrollo productivo de la localidad.
- Organizar estrategias conjuntamente con la participación de la ciudadanía para alcanzar una planificación real de las necesidades de la población.
- Incentivar a la población para reactivar la economía de la localidad.
- Proponer el desarrollo de proyectos a través de la explotación del sector turístico como una fuente de ingresos para la población.

3.8. Herramientas de medición de la gestión institucional

3.8.1. Indicadores de gestión

La función de los indicadores de gestión es medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados alcanzados con las demandas presentadas en el ámbito de las atribuciones de la entidad. Por otra parte, el uso de indicadores posibilita la evaluación del costo de los servicios públicos y la producción de bienes, su calidad, pertenencia y efectos sociales; y verifica que los recursos públicos se utilicen con honestidad, eficiencia y eficacia.

De acuerdo a los propósitos que persigue la institución los indicadores deben ser analizados dentro de los siguientes aspectos:

- a) Administrativos: estos indicadores permiten determinar el rendimiento de los recursos humanos y su capacidad técnica para conseguir las metas establecidas.
- b) Financieros: estos se presentan mediante una estructura sistemática en unidades monetarias y en términos porcentuales permitiendo evaluar la situación financiera y de inversión, y el desarrollo de proyectos sociales. Se puede afirmar que el objetivo principal del uso de indicadores en el gobierno parroquial rural de Sevilla Don Bosco es alcanzar las siguientes metas:
 - Diseñar estrategias
 - Alcanzar metas

- Identificar amenazas y aprovechar oportunidades
- Solucionar problemas
- Definir responsabilidades
- Mejorar los niveles de eficiencia en el GAD Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco
- Medir comportamientos
- Identificar procesos y responsables.

A continuación, se detallan los proyectos con sus respectivos indicadores de gestión que servirán de guía para evaluar el desempeño del gobierno parroquial rural y de sus servidores. Los indicadores han sido seleccionados en función de la necesidad de conocer la influencia de ciertos factores con relación al desempeño ya sea del personal o la institución misma, o a su vez la influencia que el uso de los recursos institucionales ha generado en la población de Sevilla Don Bosco.

Tabla 30-3: Indicadores propuestos

Actividades	Indicadores	Fórmula	Observación
Permanencia de los funcionarios en los puestos de trabajo	Número de horas de ausentismo de los servidores	Total, horas funcionarios ausentes/Total horas trabajadas	Sirve para medir el margen de permanencia de los servidores públicos en sus puestos de trabajo
Prevención de accidentes de trabajo	Número de accidentes registrados	Número de accidentes registrados al mes/días laborados	Sirve para medir el riesgo laboral existente en la institución
Aportes sugerencias	Número de procesos ejecutados	Número de procesos ejecutados/Total de procesos planeados	Sirve para medir la eficiencia en la ejecución de procesos
Avances obras	Cantidad de obras ejecutadas en el período	Número de obras realizadas/Total de obras programadas	Sirve para conocer el grado de cumplimiento de las obras
Población atendida	Cantidad de ciudadanos atendidos	Número de ciudadanos atendidos satisfactoriamente/ Total de ciudadanos a los que se les ofreció un servicio	Sirve para conocer los niveles de satisfacción de la población frente a un servicio recibido

Fuente: Investigación de campo

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito. 2020

3.9. Evaluación económica financiera

3.9.1. Análisis del presupuesto para la elaboración del plan estratégico

El presupuesto requerido para la elaboración del plan estratégico se divide en las siguientes etapas:

3.9.1.1. Etapa de formulación

Posterior a la revisión y análisis de los parámetros que posee la institución parroquial rural de Sevilla Don Bosco se elaborará del plan estratégico considerando los siguientes aspectos:

- Elaborado el plan estratégico deberán validarse sus instrumentos.
- Revisión del documento y emisión de las correspondientes observaciones y si el caso lo amerita efectuar las modificaciones pertinentes.
- Integración del documento a los manuales institucionales para su aplicación
- Socialización a través de la presentación en todas las áreas de la institución, para conocimiento de los funcionarios que laboran en ella.

3.9.1.2. Etapa de implementación

La implementación del plan estratégico le corresponde al personal responsable de cada área, creando de esta manera responsabilidades compartidas.

3.9.1.3. Etapa de seguimiento

Una vez puesto en marcha el plan estratégico se deberá realizar evaluaciones periódicas para comprobar su utilidad y analizar los cambios en los diferentes aspectos que conforman el accionar de la institución. Se recomienda realizar dichas evaluaciones de manera trimestral.

3.9.1.4. Etapa de actualización

Es conveniente aclarar que este documento puede ser modificado en forma total o parcial, de acuerdo con el criterio de los responsables de ejecutar los procesos y conforme a las necesidades que la institución mantenga en su momento. Las etapas descritas requieren de una asignación presupuestaria detallada en la siguiente tabla, es necesario destacar que para su implementación el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco cuenta con el correspondiente presupuesto.

Tabla 31-3: Presupuesto referencial para la elaboración del plan estratégico

PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO			
Etapas	Descripción	Costo unitario	Costo total
Formulación	Validación de instrumentos	3.000,00	3.000,00
Implementación	Socialización del plan	1.000,00	1.000,00
Seguimiento	Evaluaciones periódicas	500,00	500,00
Actualización	Modificación total o parcial	1.500,00	1.500,00
TOTAL			6.000,00

Fuente: Presupuesto GADPR de Sevilla Don Bosco

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito. 2020

El presupuesto referencial requerido para la elaboración del plan estratégico es de US \$ 6,000.00.

3.10. Análisis del costo/beneficio que genera el plan estratégico

Es conveniente destacar que la relación costo/beneficio, es un cociente que se obtiene al dividir el valor actual de los ingresos totales netos o beneficios netos entre el valor actual de los costos de inversión o costos totales de un proyecto. La aplicación de la fórmula se constituye de la siguiente manera:

$$\frac{B}{C} = \frac{VAI}{VAC} = \frac{\text{Valor actual de ingresos totales netos}}{\text{Valor actual de costos de inversión}}$$

El resultado de aplicar esta fórmula puede interpretarse de la siguiente manera:

Cuando se alcanza un costo/beneficio mayor a uno (>1), la interpretación sustenta de manera positiva la implementación del plan estratégico por cuanto éste brindará beneficios a la institución parroquial rural. No obstante, si el valor registra una cantidad menor a uno (<1), el plan no presenta beneficios y por tal razón no será conveniente su ejecución.

3.10.1. Análisis de sostenibilidad de la implementación del plan estratégico

- Sostenibilidad

El uso de instrumentos públicos tales como: normativas, reglamentos, disposiciones y políticas serán el soporte para ejecutar las acciones establecidas en el plan estratégico; por esta razón el análisis de viabilidad del proyecto y la sostenibilidad en los cambios que se pretenden impulsar deben contar con los factores indicados. Es importante destacar que el plan estratégico debe sustentar las siguientes condiciones de viabilidad:

- Viabilidad legal: la normativa para desarrollar el plan estratégico se respalda en lo establecido por la Constitución de la República del Ecuador, la autonomía y

descentralización otorgada a las instituciones del sector público en el ámbito de desarrollo social para ejecutar actividades relacionadas de mejora en las condiciones de vida de los pobladores y alcanzar el desarrollo sostenible de la localidad. Por lo cual, sugieren la implementación de herramientas que aporte al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

- Viabilidad organizativa: la institución debe entender que, para poner en marcha, ejecutar y administrar el plan estratégico será necesaria la orientación de un profesional especialista con experiencia y trayectoria en diseñar este tipo de proyectos.
- Viabilidad financiera: la institución debe contar con los recursos económicos necesarios para elaborar el plan estratégico, socializarlo y ejecutarlo, y posteriormente evaluar y dar seguimiento al desempeño de los procesos sugeridos en el documento.

3.11. Control estratégico

3.11.1. Plan de Seguimiento

Tabla 32-3: Seguimiento y evaluación del plan estratégico

ELEMENTO	PERIODICIDAD	PRODUCTO ESPERADO
Agenda Regulatoria	Trimestral	Informe trimestral de cumplimiento de agenda regulatoria.
Programas y/o Proyectos	Mensual	Informe mensual de ejecución de programas y proyectos.
Metas de resultado del Plan Estratégico	Trimestral	Informe trimestral de logro de metas del plan estratégico.

Fuente: Presupuesto GADPR de Sevilla Don Bosco

Realizado por: Wachapa Wachapa, Benito. 2020

Tabla 33-3: Metodología del seguimiento y evaluación

ELEMENTO	METODOLOGÍA
<p style="text-align: center;">AGENDA REGULATORIA</p>	<p>Se elaborará un cronograma para la ejecución de la agenda regulatoria, que servirá para el seguimiento y evaluación de la ejecución de las diferentes acciones contempladas.</p> <p>El seguimiento de la agenda regulatoria estará a responsabilidad de la comisión de mesa, la cual emitirá un informe trimestral del cumplimiento, este deberá ser conocido y aprobado por la Junta Parroquial y socializado a la comunidad.</p>
<p style="text-align: center;">PROGRAMAS Y/O PROYECTOS</p>	<p>Cada equipo técnico responsable de la ejecución de los proyectos, emitirá un informe mensual del avance de actividades de los proyectos, mismo que será puesto a conocimiento de la comisión de la Junta Parroquial pertinente y esta efectuará el seguimiento y aprobación del mismo, previo a la socialización en el pleno de la junta parroquial.</p>
<p style="text-align: center;">RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO</p>	<p>Para la evaluación del cumplimiento de metas metas, se desarrollará en forma semestral una asamblea en la cabecera parroquial o en la comunidad que elija la Junta Parroquial con el propósito de informar a la ciudadanía acerca del avance en las metas planteadas, sobre el cual se evaluará por parte de la ciudadanía la claridad y veracidad de la información y de ser necesario incorporar propuestas de mejora a la gestión, que surtan de las recomendaciones de la asamblea. A partir de los informes mensuales de ejecución de los programas y proyectos, la Comisión de Planificación ingresará en una matriz el avance mensual en cada una de las metas planteadas en el plan de desarrollo, sumándose los avances mensuales para tener un registro consolidado por el trimestre.</p> <p>La información que se ingresará corresponderá a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Avance en la ejecución de metas. 2. Avance en la ejecución del presupuesto a nivel del comprometido, devengado y pagado. <p>Se efectuará un corte de información en las siguientes semanas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Primera semana de abril, de la información correspondiente al trimestre 1. 2. Primera semana de julio, de la información correspondiente al trimestre 2. 3. Primera semana de octubre, de la información correspondiente al trimestre 3. 4. Última semana de diciembre, de la información correspondiente al trimestre 4. <p>Se informará a la Junta Parroquial sobre el avance en las metas, con la finalidad que sea aprobada en sesión de Consejo. Con este procedimiento se tendrá la información consolidada para el reporte a ser remitido al sistema SIGAD de SENPLADES.</p>

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Wachapa Wachapa, Benito. 2020

CONCLUSIONES

- Se determinó que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco no posee un plan estratégico que dirija las metas institucionales, causa principal de una débil gestión administrativa.
- La institución no desarrolla un plan estratégico en función de las necesidades de la población para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario sostenible y sustentable que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia.
- Se concluyó que la implementación del plan estratégico requiere de la colaboración y apoyo de todos los niveles de la institución y los ciudadanos de la parroquia de Sevilla Don Bosco para el cumplimiento de los objetivos planteados.

RECOMENDACIONES

- Es conveniente que el Gobierno Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco considere la propuesta de elaboración de un plan estratégico como una herramienta de mejora en el desarrollo institucional.
- Se sugiere a las autoridades de la institución priorizar las necesidades presentadas por las comunidades de mayor índice de vulnerabilidad dentro de la planificación correspondiente, enfocando sus acciones en disminuir los niveles de pobreza en las comunidades.
- Se propone la ejecución del plan estratégico con total responsabilidad por parte de los servidores públicos para alcanzar el cumplimiento de los proyectos y planes institucionales, mismos que estarán orientados a conseguir el beneficio común de sus habitantes.

GLOSARIO

Planificación: Es la acción anticipada de orientar los objetivos de una persona o institución a corto o largo plazo.

Plan: Es una intención o un modelo sistemático elaborado antes de realizar una acción o actividad, tiene como fin precisar los detalles para realizar una obra.

Estratégico: Modelo sistemático, coherente, unificador e integrador de decisiones que determina los objetivos de una organización en función de sus actividades y recursos.

Planificación estratégica: Es un documento desarrollado por las organizaciones que permiten tomar decisiones sobre el futuro.

Proceso de planeación estratégica: Tiene cuatro componentes: misión, objetivos, estrategias y plan de cartea.

Filosofía cultural: Es el estudio de los beneficios y perjuicios de una cultura sobre el hombre.

Auditoría de valores: Revisión de la práctica de los sistemas, políticas y procedimientos establecidos por los directivos de las organizaciones que pretende generar un ambiente laboral adecuado.

Eficacia: Medida de logro de resultados.

Eficiencia: Capacidad de una empresa u organización obtener los mejores resultados con la menor utilización de recursos.

Evaluación de potencial: Medición numérica del potencial profesional, aptitudinal y actitudinal de los miembros de una organización.

Gerente: Persona designada como la máxima autoridad dentro de una empresa u organización.

Gestionar: Capacidad de administrar, organizar y conducir los recursos de una empresa o institución.

Habilidad: Capacidad de utilizar correctamente sus conocimientos en una actividad determinada.

Indicador: Medida que describe la eficiencia de una actividad en función de objetivos preestablecidos.

Mapas estratégicos: Representación visual de la estrategia o plan estratégico de su organización.

Organización: Conjunto de individuos que persiguen ciertos fines y objetivos colectivos.

Principios: Verdades de aplicación general que se utilizan como guías para la toma de decisiones.

Procesos: Secuencia ordenada y lógica de actividades con la capacidad de transformar una materia prima en un producto terminado.

Producto: Conjunto de atributos que el consumidor considera adecuados para la satisfacción de una necesidad.

Recursos: Conjunto de factores o activos por los cuales se constituye un producto.

Valor agregado: Es la diferencia entre un producto y otro, que genera la conformidad del cliente.

BIBLIOGRAFÍA

Ansoff, I. (1990). Planeamiento Estratégico. 2ª ed. México: Trillas

Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Caracas: Episteme.

Asamblea Nacional Constituyente. (2010). Código Orgánico Organización Territorial
Autonomía Descentralización. Obtenido de:
http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf

Chiavenato, I. (2008). Gestión de Talento Humano. México: Mc Graw Hill Interamericana.

Chiavenato, I. (2011). Planeacion Estrategica. Fundamentos y Aplicaciones. Bogota: McGraw
Hill.

Fred, D. (2003). Conceptos de Administración de Empresas. México: Pearson-Prentice Hall.

Guerras, L. & Navas, J. (2002). Casos de la Dirección Estratégica de la Empresa. España:
Thomson Reuters Civitas.

Hernández, R., Fernández, C. & Pular, L. (2010). Metodología de la Investigación. México: Mc
Graw Hill.

Hurtado, I. & Toro, J. (2007). Paradigmas y Métodos de la Investigación en Tiempo de Cambio.
Caracas: El Nacional.

Jiménez, R. (1998). Metodología de la Investigación. Elementos Básicos para la Investigación
Clínica. La Habana, Cuba: Ciencias Médicas.

Kaplan, R. & Norton, D. (2000). Mapas Estratégicos. Barcelona: Osymnetics.

Koontz, H. & Weihrich, H. (1990). Administración. 9a ed. México: Editorial McGraw Hill

- León, M. & Díaz, E. (2013). Recursos Humanos, Dirección de Equipos en Restauración. España: Paraninfo.
- López, M. (2000). Planeación Estratégica, Un pilar en la Gestión Empresarial. México: Itson.
- Martínez Pedrós, D. & Milla Gutiérrez, A. (2012). La elaboración del plan estratégico y su implementación a través del cuadro de mando integral. 6a ed. México: Díaz de Santos.
- Mintzberg, H., Lampel, J., Quinn, J. & Ghoshal, S. (2013). The Strategy Process: Concepts, Contexts, Cases. Canadá: Pearson.
- Navajo, P. (2009). Planificación Estratégica en Organizaciones no Lucrativas. Madrid-España: Narcea S.A.
- Pérez, J. (2011). Plan. Recuperado de: <http://definicion.de/plan>
- Porter, M., Lawler, E. & Hackman, J. (1975). *Behavior in Organizations*. Madrid: McGraw-Hill.
- Rivas, R. (2007). Manual de Investigación Documental. México: Plaza y Valdes Editores S.A.
- Robbins, S. (2010). Concepto de Administración. México: Educativa Prentice-Hall.
- Saavedra, R. (2001). Planificación de Desarrollo. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Sabino, C. (1992). El Proceso de la Investigación. Caracas: Panapo.
- Sainz De Vicuña, J. (2012). Plan Estratégico en la Práctica. México: Alfaomega.
- Sobrevilla, D. (2006). Filosofía Cultural. Madrid: Trotta S.A.
- Stantón, W., Etzel, M. & Walker, B. (2007). Fundamentos de Marketing. México: McGraw Hill.
- Steiner, G. (2010). Planeación Estratégica lo que todo director debe saber. México: Patria.
- Tamayo, M. (2012). El Proceso de la Investigación Científica. México: Limusa.

Xifra Triadú, J. (2010). Planificación estratégica de las relaciones públicas, 4a ed. Barcelona: Paidós Ibérica.

ANEXOS

ANEXO A: GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL PRESIDENTE Y FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SEVILLA DON BOSCO



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

1. ¿Cómo califica la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco?

Alternativas			
Excelente		Regular	
Bueno		Malo	

2. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco realiza la planificación con base sobre las necesidades prioritarias de las comunidades?

Alternativas	
Sí	
No	

3. ¿Conoce usted las prioridades de inversión que tiene el Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco, para los próximos cinco años con los recursos económicos que asigna el estado?

Alternativas	
Infraestructura	
Atención en salud	
Impulso turístico	
Emprendimientos	

4. ¿Considera usted que la población de esta parroquia está satisfecha con la gestión administrativa que realizan las autoridades del gobierno parroquial?

Alternativas	
Sí	
No	

5. ¿Conoce usted la misión, visión, objetivos y políticas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco?

Alternativas	
Sí	
No	

6. ¿Usted conoce sobre las normas de comportamiento organizacional de la gestión pública rural del Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco?

Alternativas	
Totalmente	
Poco	
Parcialmente	
Nada	

7. ¿Cómo considera el equipamiento en las oficinas del Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco, para el desempeño de las labores a usted encomendadas?

Alternativas	
Excelente	
Bueno	
Regular	
Malo	

8. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco posee un plan estratégico actualizado?

Alternativas	
Sí	
No	

9. ¿Usted considera conveniente elaborar un plan estratégico que regirá el accionar del GADPR de Sevilla Don Bosco?

Alternativas	
Sí	
No	

10. ¿Cree usted que la implementación del plan estratégico en la institución ayudará a mejorar la gestión del GAD Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco?

Alternativas	
Sí	
No	

ANEXO B: ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

1. ¿Conoce usted sobre las actividades que realiza el gobierno parroquial de Sevilla Don Bosco están acordes a las necesidades de la población?

Alternativas	
Sí	
No	

2. ¿Cómo valoraría usted la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco?

Alternativas			
Excelente		Regular	
Muy buena		Mala	
Buena		Deficiente	

3. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco da a conocer a la población sobre la planificación que realiza para el desarrollo de su gestión?

Alternativas	
Sí	
No	

4. ¿Conoce usted cada qué tiempo el Gobierno Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, realiza las asambleas ciudadanas?

Alternativas	
Trimestral	
Semestral	
Anual	

5. ¿Qué tipo de proyectos cree usted debería emprender el GADPR-SDB, para mejorar las condiciones de vida de sus pobladores?

Alternativas		
Productivos	Desarrollo	Sociales

6. ¿Participa usted en la rendición de cuentas que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco?

Alternativas	
Sí	
No	

7. ¿Considera usted eficaz los servicios que presta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco?

Alternativas	
Sí	
No	

8. ¿Considera usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sevilla Don Bosco, ha generado el desarrollo sostenible y sustentable en la localidad?

Alternativas	
Sí	
No	

9. ¿Usted recomendaría a las autoridades a tomar medidas correctivas para lograr una mejor gestión administrativa en base a un plan estratégico?

Alternativas	
Sí	
No	

10. ¿Está usted de acuerdo en participar activamente a las reuniones para el diseño del plan estratégico institucional que convoque el Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco?

Alternativas	
Sí	
No	

11. ¿Considera usted importante que el Gobierno Parroquial de Sevilla Don Bosco deba contar con el personal capacitado para la elaboración del plan estratégico?

Alternativas	
Sí	
No	



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS
PARA EL APRENDIZAJE



UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS
REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

FECHA DE ENTREGA: 26 / 07 / 2021

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)

NOMBRES - APELLIDOS: BENITO SEREKAM WACHAPA WACHAPA

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

FACULTAD: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA: INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

TÍTULO A OPTAR: INGENIERO EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

F. ANALISTA DE BIBLIOTECA RESPONSABLE:

Leda. INÉS ZAPATA ZUMARRAGA Mgtr.

INES
ZAPATA
ZUMARR
AGA

Forma digitalizada por
INES ZAPATA ZUMARRAGA
Mgtr. Analista de Biblioteca
Responsible de la Unidad de
Procesos Técnicos de la
Escuela Superior Politécnica
de Chimborazo



06-07-2021
1032-DBRA-UPT-2021